

EXAMEN CRÍTICO SOBRE EL CARÁCTER DE «CIENCIA GENERAL O CIENCIA ESPECIAL» QUE DEBE ATRIBUIRSE A LA SOCIOLOGIA

CAPITULO I

SUMARIO: 1. - *Concepto y definición de ciencia — División en teórica y práctica: general y especial.* — 2. - *Clasificación de las ciencias generales: Comte - Thomson.* — 3. - *Subdivisión de las ciencias en especiales y su variedad: diferencias.* — 4. - *Las ciencias sociales particulares. Particularismo y Enciclopedismo.* — 5. - *La Sociología como ciencia general: Augusto Comte - Herbert Spencer - Gabriel Tarde.* — 6. - *Carácter general de la Sociología tomado de las ciencias que le precedieron e influenciaron: Física - Biología - Psicología - Filosofía de la Historia.*

1. — La doctrina llamada del monismo científico, enseña justificadamente que el conjunto de conocimientos que bajo ciertas condiciones se denomina la ciencia, constituye una unidad como reflejo de lo cognoscible que es su último objeto; sin embargo, esta posición extrema es exagerada como tal, y no puede dejarse de reconocer que dicha unidad adopta al manifestarse múltiples formas irreductibles entre sí.

Este doble principio de la unidad y diversidad a la vez del conocimiento científico es sostenido generalmente por todos los pensadores; bástenos recordar a título de ejemplo, lo que Lester F.

Ward llama las creaciones o productos de la naturaleza, que son manifestaciones diferentes de una misma síntesis creadora. ⁽¹⁾

Una es la realidad, uno debe ser por consiguiente su conocimiento, es decir su ciencia. Tal es la opinión del monismo científico, aceptable con ciertas limitaciones y cuyo gérmen se encuentra en el Curso de Filosofía Positiva de Augusto Comte.

En su más amplio sentido, se deduce de lo dicho, que ciencia es el conocimiento diversificado de la realidad total. Pero esto no basta y así puede concebirse conocimiento que no sea propiamente tal.

Por tanto es necesario especificar más y con ese propósito se ha dicho que: ciencia es el conocimiento metodizado, o bien, el sentido común organizado y comprobado, como la define Huxley. ⁽²⁾

Cualquiera de las dos formas que se adopte, se significa implícitamente la necesidad de reunir ciertas condiciones, sin las que no es posible concebir la existencia de la ciencia: en primer lugar, la determinación de un principio uniforme que explique todas sus manifestaciones: esto es la ley, que puede entenderse como una generalización de los hechos, los que, por otra parte, no se realizan al azar, sino que tienen sus causas perfectamente determinadas, que son la expresión de una fuerza.

Ahora bien, abstractamente considerada toda fuerza es una: pero hay gran variedad de campos de fenómenos debido a las condiciones generales diferentes bajo las que actúan, y así toda ciencia debe referirse a alguna de estas varias manifestaciones de aquella fuerza universal.

Si bien es exacto que la ciencia es una, en cuanto es el conocimiento de una misma realidad como manifestación de una idéntica fuerza, no lo es menos también, debido a razones de índole práctica, “una imposibilidad de abarcar de hecho, como dice Rickert toda la realidad inmediatamente dada” ⁽³⁾, que su estudio no puede realizarse en su unidad, puesto que no es un todo homogéneo y

(1) *Lester F. Ward*: “Compendio de Sociología” — Traducción de Adolfo Posada — Librería de Francisco Beltrán — Madrid 1914 — pág. 320 y 321.

(2) *Huxley Tomas Henry* citado, por *Thomson J. A.* “Introducción a la ciencia” — Traducción del inglés por Julio Calvo Alfaro. Editorial Labor (S. A.), Barcelona — Buenos Aires, 1926 — pág. 32.

(3) *Rickert H.*: “Ciencia cultural y Ciencia natural” — Traducción del alemán por Manuel G. Morente — Calpe — Madrid, 1922 — pág. 35 nota 1.

los diversos aspectos que presenta encierran peculiares características que hace legítimo el establecimiento de diferenciaciones entre sus partes: he aquí el común parentesco de todas las ciencias.

En otros términos, es un proceso de la unidad a la diversidad; pero a la vez, hay también en un cierto modo, un retorno a la primitiva unificación que se cumple por intermedio de la filosofía, entendida como la síntesis total de los resultados de cada una de las ciencias, de conformidad con aquella opinión de Wundt que la define como “la ciencia que tiene por objeto unificar en un sistema armónico los conocimientos obtenidos por las varias disciplinas especiales y reducir a sus primeros principios los supuestos y métodos generales de la ciencia” (4).

El aspecto de la realidad en su diversificación es lo que nos interesa, y desde este punto de vista, puede definirse toda ciencia en particular, como el conocimiento sistematizado de un determinado orden de fenómenos; y así en consecuencia, puede afirmarse abstractamente como principio general, que existen tantas ciencias como órdenes de fenómenos diferentes puedan determinarse.

Cuáles son y cómo pueden agruparse esas especies distintas de conocimientos científicos, es el propósito de la clasificación de las ciencias, que debemos examinar en sus grandes líneas; pero antes es necesario referirse a la *división* de las mismas, con el objeto de saber a qué ciencias vamos a aplicarla, para concretar únicamente a ellas nuestra investigación.

En primer lugar, y nos parece que es la división más importante, puede distinguirse la *ciencia teórica o pura* y la *ciencia práctica o aplicada*, que según Ward se corresponden; no así para otros como Squillace por ejemplo, que sostiene que tanto la ciencia pura como la aplicada son siempre teóricas. (5)

“Ciencia pura es la que tiene por objeto leyes, esto es el orden abstracto de los fenómenos; ciencia aplicada es aquella que demuestra el orden concreto de los fenómenos por medio de las leyes de la ciencia pura”, nos dice Squillace, confundiendo esta división con aquella otra, en ciencias abstractas y concretas.

(4) *Wundt Guillermo*: “Principios de Filosofía” — Traducción del alemán por Luis de Zulueta — La España Moderna — Madrid, sin fecha — pág. 24.

(5) *Squillace Fausto*: “Los problemas constitucionales de la sociología” — Traducción de Eduardo Ovejero — La España Moderna — Madrid, sin fecha — Tomo I, pág. 29.

El sentido corriente nos dá el significado de ciencia pura: es la que estudia los fenómenos en abstracto estableciendo los principios que los rigen, cuya aplicación a los casos particulares lo realiza la ciencia práctica, que en su más amplio sentido, puede denominarse arte, en cuanto indica *la forma de aplicación* de las conclusiones de la teoría.

Más propiamente, representa el puente de unión entre la ciencia y el arte, y así es, como con justeza la califica Posada, “la teoría de la acción social”, a lo sumo “la orientación para la vida y la base inmediata de un arte social” (6).

De conformidad con el criterio anotado, Lester F. Ward establece muy claramente la división entre ciencia pura y aplicada, cuando al hacer referencia a la sociología nos dice: “Ante la sociedad objeto real, surgen los mismos problemas que ante todas las cosas: Que, Porqué, Cómo, y luego Para qué. Los tres primeros deben preceder al último: planteados respecto a la sociedad constituyen el asunto de la sociología pura; el último es el de la *sociología aplicada*. La una se refiere a la materia... la otra a su empleo: a la aplicación; es una ciencia no un arte, puesto que trata sólo de mostrar cómo pueden ser aplicados los principios de la primera, pero no los aplica por sí” (7).

El origen de esta división del conocimiento científico se encuentra expuesto claramente por Augusto Comte, cuando nos dice que: “todos los trabajos humanos son de especulación o de acción. De este modo, agrega, la división más general de nuestros conocimientos reales consiste en distinguirlos en teóricos y prácticos”, que ya hemos examinado. (8).

Dejando ahora de lado la ciencia aplicada o práctica, los conocimientos teóricos, esto es, la ciencia propiamente dicha en su más justa acepción, pueden a su vez considerarse divididos en dos grandes grupos: *las ciencias generales* y *las ciencias especiales o particulares*, “según que sus conceptos últimos, como opina Rickert, sean más o menos extensos, más o menos universales” (9).

(6) Posada Adolfo: “Principios de Sociología” — Daniel Jorro — Madrid, 1908 — pág. 179.

(7) Ward Lester F.: Ob. cit., pág. 17.

(8) Comte Auguste: “Cours de Philosophie Positive” — Schleicher-Frères — París, 1908 — Tomo I, pág. 34.

(9) Rickert H.: Ob. cit., pág. 50.

Pero lo dicho no es suficiente: es necesario puntualizar más sus diferencias y aclarar su significado. Para ello partamos de la opinión de Augusto Comte, quien también se ha referido a esta división con el objeto de eliminar de su Curso el segundo grupo de ciencias y ocuparse solamente de las primeras.

“Ciencias generales o abstractas, establece Comte, son aquellas que tienen por objeto el descubrimiento de las leyes que rigen las diversas clases de fenómenos, en consideración a todos los casos en que se puede concebirlos. En cambio, las ciencias particulares, concretas o descriptivas, continúa, consisten en la aplicación de esas leyes a la historia efectiva de los diferentes seres existentes” (10); que nacen como afirma Rickert, complementando su pensamiento cuando “en el interior de los territorios respectivos se llega a un sistema de conceptos o de leyes que no vale más que para ese objeto relativamente particular y que aspiran simplemente a conocer el contenido del mundo real”. (11).

Así pues, una ciencia es general, cuando se ocupa de los principios directivos de un determinado orden de fenómenos; en cambio es particular, cuando aplica, realiza y concreta aquellos principios, adoptándolos y desarrollándolos en el fenómeno especial estudiado, considerado como una especie con relación al género.

Por otra parte, la primera se justifica cuando existe la posibilidad de poseer leyes propias que se refieren a un contenido o hecho irreductible, es decir a una propiedad no reducida a la inmediata anterior; en cambio, la ciencia especial puede llegar sólo a una generalización pero nunca a una ley en su estricto sentido, puesto que no posee un contenido específico.

2. — Ahora debemos averiguar cuáles son las ciencias generales y cuáles las particulares. He aquí uno de los problemas más serios de la metodología científica contemporánea, que en otras palabras, no es otra cosa que el problema siempre removido, de la *clasificación de las ciencias*.

No vamos ni debemos referirnos a todos los autores que se ocupan del asunto; bástenos recordar que desde Platón se han intentado muchas, orientadas según dos criterios diferentes: en pri-

(10) Comte Auguste: Ob. cit., tomo I, pág. 39.

(11) Rickert H.: Ob. cit., pág. 50 y 35 (nota 1).

mer lugar, de acuerdo a los fenómenos que estudian, o bien, al modo cómo el espíritu los conoce y asimila.

Se trata de saber cuál de ambos —objetivo o subjetivo— es más apropiado, y creemos, de acuerdo con Xénopol, “que es siempre en el objeto, en los fenómenos mismos donde hay que buscar el principio de la clasificación, porque la ciencia no es creación de nuestro espíritu, como lo son la religión, las artes y las formas de gobierno” (12).

No obstante, el criterio subjetivo ha dado también lugar a clasificaciones importantes, tal como la de Bacon, reproducida y ampliada luego por D'Alembert, quien de acuerdo a las facultades intelectuales del hombre: memoria, imaginación y razón, divide las ciencias en tres clases: Historia, Bellas Artes y Filosofía (13).

Dejando de lado los intentos de clasificación orientados en este criterio y aún aquellos fundados sobre los mismos fenómenos estudiados que no es el caso detallar, circunscribiremos nuestro análisis a los que inspirados dentro del concepto objetivo son más adecuados a nuestro propósito.

De acuerdo a lo dicho, la primera clasificación que se debe mencionar es la de *Augusto Comte*, cuya característica esencial consiste en referirse únicamente a las ciencias teóricas y generales — quien expresamente manifiesta antes de trazar el cuadro de su clasificación y como síntesis de su exposición de la Lección Segunda del Curso: “1° Que la ciencia humana se compone en su conjunto, de conocimientos especulativos y de conocimientos de aplicación; es solamente de los primeros que debemos ocuparnos aquí; 2° que los conocimientos teóricos o las ciencias propiamente dichas, se dividen en ciencias generales y ciencias particulares: no debemos considerar aquí más que el primer orden” (14).

Tal es el punto de partida y la base sobre la que Comte edifica la clasificación de las ciencias fundamentales o generales, que es de todos conocida.

Sólo nos resta recordar el criterio que la informa, que no es

(12) Xénopol A. D.: “Teoría de la Historia” — Traducción española de Domingo Vaca — Daniel Jorro — Madrid, 1911 — pág. 24.

(13) D'Alembert Juan: “Discurso Preliminar de la Enciclopedia” — Traducción de F. Rivera Pastor — Calpe — Madrid, 1920 — págs. 79 y 80.

(14) *Auguste Comte*: Ob. cit., pág. 42 — T. I.

otro que la continuidad y jerarquía del saber en el conjunto del universo, a la vez, que la interdependencia de las varias actividades científicas en sus líneas más generales y esenciales: en una palabra, es una clasificación jerárquica y lineal.

Ahora bien, las ciencias generales de la *scala intellectum* — que son como ya hemos dicho las únicas de que trata — de acuerdo a las dos grandes clases de fenómenos naturales (de los cuerpos brutos y de los cuerpos organizados) son las siguientes: la física inorgánica, que comprende la física celeste, o astronomía y la física terrestre que se subdivide en física propiamente dicha y química; y la física orgánica que abarca la fisiología propia o biología y la física social o sociología, que son en conjunto las cinco ciencias generales de Comte, fuera de las Matemáticas y la Moral, que no forman parte de la serie ⁽¹⁵⁾.

Si bien la clasificación comteana tiene el mérito de incluir por primera vez la sociología, en cambio deja en esa misma escala una laguna entre ella y su inmediata anterior, la Biología, al no dar ubicación en ella a la ciencia también general de la Psicología, que su autor excluye conscientemente, porque cree que no es posible, como una reacción contra el eclecticismo imperante en su época, la observación del yo.

Sin embargo, para Comte, como advierte Höffding, “pueden observarse los fenómenos del espíritu, pero con qué se observa entonces el espíritu? Este no puede dividirse en dos partes, una de las cuales obra, mientras la otra examina cómo lo hace” ⁽¹⁶⁾. Esta es la causa por la que no reconoce autonomía a las investigaciones psicológicas que las distribuye entre la biología y la sociología; en otros términos, no niega la existencia de esos fenómenos, pero en cambio cree que ellos no constituyen una ciencia general.

Esta clasificación de Comte ampliada con la introducción de la Psicología que se reconoce unánimemente como ciencia fundamental, ha sido adoptada por una corriente de pensadores que siguen su criterio jerárquico y lineal, en oposición a un segundo grupo que arranca de Spencer que adopta el sistema de distribución sinóptico y sistemático.

(15) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo I, pág. 49 a 52.

(16) *Höffding Harald*: “Historia de la Filosofía Moderna” — Traducción de Pedro González Blanco — Daniel Jorro — Madrid, 1907 — Tomo II, pág. 404.

Dentro de la corriente comteana y en estrecha relación con él, se encuentra el sistema de *Thomson*, entre tantos otros, quien propone el siguiente plan de clasificación:

Las ciencias se dividen en dos grandes grupos: abstractas, formales o metodológicas y concretas, descriptivas o experimentales.

Las primeras son las Matemáticas, la Lógica y la Metafísica. Las segundas comprenden a su vez dos grandes divisiones: del orden puramente físico y del orden animado, que corresponden a cinco ciencias fundamentales o generales a saber: Química, Física, Biología, Psicología y Sociología.

Hasta acá nada nuevo añade Thomson sobre el sistema de Comte, a no ser la inclusión de la Psicología ya reconocida antes que él como ciencia general

Sin embargo, agrega un principio general de gran importancia para nuestra investigación, cuando sostiene que "cada una de aquellas cinco ciencias generales comprenden un gran número de ciencias particulares, derivadas o especiales que pueden ser ordenadas en grupos dependientes de las primeras" (17).

3. — De este modo establece Thomson el postulado de la existencia de las ciencias particulares, como divisiones de cada una de las ciencias generales. Con respecto a ellas es necesario estudiar una serie de cuestiones, como ser, qué se entiende por ciencia particular, cuáles son, cómo se clasifican si es ello hacedero, en qué relación están con la ciencia madre o general, y por último si es posible la existencia de una ciencia y cómo lo es, puesto que estudia un fenómeno en su aspecto particular, y siempre se ha dicho que se ocupa de los fenómenos generalizados despojados de su existencia individual.

Vamos a examinar algunos de estos problemas a medida que sea necesario para nuestra investigación y empezaremos por establecer qué se entiende por ciencia particular.

Una ciencia es particular cuando aplica y adapta los principios generales de la ciencia fundamental a fenómenos o seres determinados.

Para aclarar su concepto tomemos el ejemplo de la Biología que usa Comte, quien establece que ella estudia en general las leyes

(17) *Thomson J. A.*: Ob. cit., pág. 90.

de la vida; en cambio las ciencias especiales (la zoología y la botánica) tratan de determinar el modo de existencia de cada cuerpo vivo en particular ⁽¹⁸⁾.

Las ciencias especiales están pues, en estrecha correlación con la ciencia general, que se puede expresar diciendo que ésta última se subdivide a su vez en una variedad de disciplinas particulares; es un tronco del que nacen ramas diversas. La cuestión esencial es saber en qué relación están ambos órdenes, son verdaderamente ramas de aquel tronco general o bien son autónomas?, es decir, las ciencias particulares pueden vivir y mantener una vida propia o necesitan siempre la savia vivificadora de la ciencia madre?

Antes de entrar en materia, veamos algunos otros aspectos de la cuestión, empezando por el problema de saber cuáles son y cómo se relacionan las disciplinas especiales

Las dificultades y la confusión que se presenta en la clasificación de las ciencias generales, se acrecienta cuando se intenta hacerla con relación a las ciencias particulares, que más que clasificación puede decirse son susceptibles de división, porque todas participen, de un modo más o menos directo, de la materia y métodos de la ciencia general.

Por otra parte, la división o más propiamente la subdivisión de la ciencia general en disciplinas particulares, no se ha establecido claramente y no hay un criterio seguro para realizarla. La causa es muy clara.

Si en las ciencias generales los límites separativos se confunden y no puede decirse exactamente dónde termina una y dónde comienza la otra, porque se prolongan sin solución de continuidad, no obstante el carácter de irreductibilidad de sus propias materias; si esto es así en el campo de las ciencias generales; adquiere mayor fuerza aún la confusión y más borrosos se hacen los límites en el dominio de las disciplinas especiales, cuyos objetos presentan siempre los mismos rasgos fundamentales, común a todas las especies, que han sido establecidos por la ciencia madre.

Con respecto a la división de las disciplinas especiales, se han reproducido los mismos argumentos que se hacen valer con relación al problema general de la clasificación de las ciencias.

(18) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo I, pág. 39.

Objeciones consistentes en síntesis, en la negación de su posibilidad en cualquier territorio en evolución constante, reforzada sobre todo con respecto a la división de una ciencia general, en que preferentemente está basada en la oportunidad y conveniencia personal y práctica de la misma.

Si es más fácil considerar la clasificación de las ciencias como un hecho objetivo, espontáneo reflejo de los distintos órdenes de fenómenos que la realidad nos ofrece al exámen, por el contrario —no puede dejarse de reconocer— que la división de una ciencia es, como dice Squillace “casi siempre un hecho artificial y voluntario en que es evidente la obra de la mente individual” (19).

Nuestro propósito es solamente tratar este problema en relación a la sociología y las distintas ciencias especiales, y así debemos preguntarnos, la sociología es realmente la ciencia general o sólo una de las tantas disciplinas sociales?; y si efectivamente lo es, en qué relación está con estas últimas: las comprende a todas, las sintetiza y las generaliza, o sólo les dá las bases comunes a todas ellas?

Para tratar esta cuestión en el campo concreto que la hemos ahora planteado, debemos previamente recordar que los fenómenos sociales pueden ser objeto de estudio de diversas ciencias; y así ser considerados desde tres puntos de vista distintos: a) general, cuando se estudian los rasgos comunes que se desenvuelven en todos los fenómenos del mismo género, es decir, lo social; b) especial, cuando se examina cada fenómeno en sí con sus propias características que lo diferencian de los demás, partiendo de aquellos primitivos elementos generales y c) individual, cuando desde un punto de vista más restringido que el anterior, se considera el fenómeno como único con sus modalidades exclusivas que no se encuentran en ninguno de los de su género ni de los de su especie.

El primer aspecto dá origen a una ciencia fundamental y general que considera el fenómeno social, que es la sociología; el segundo se refiere a las ciencias sociales particulares que examinan los distintos fenómenos aisladamente y bajo su aspecto específico; por último, el tercero dá origen a la historia que estudia todo hecho en su individualidad propia como irreproducible en el tiempo.

4. — Por el momento, sólo nos limitaremos al segundo aspee-

(19) *Squillace Fausto*: Ob. cit. Tomo I, pág. 211.

to anotado: el punto de vista específico o de las *ciencias sociales particulares*.

Desde el planteamiento del asunto se presentan ya cuestiones a resolver; al decir ciencias sociales particulares, en plural, significamos y aceptamos que son varias o por el contrario habrá solamente una?; de la respuesta dependen a la vez, otros varios problemas relacionados con la pluralidad de las mismas, y así, además de saber qué son y cómo pueden definirse, sería conveniente investigar, por otra parte, cuáles son y cómo pueden clasificarse, si es ello posible.

Todas estas cuestiones han sido resueltas de modos diversos por los distintos pensadores que encuentran la solución dentro de los principios, y como lógica consecuencia, de los postulados de sus sistemas.

Sin embargo podemos sentar algunas nociones que tienen un cierto carácter general, reconocidas a lo menos implícitamente por todos los pensadores.

En primer lugar, toda ciencia social estudia un fenómeno o institución determinada desde un punto de vista especial y autónomo, haciendo abstracción de todos los de su especie; tal por ejemplo, el derecho que se ocupa del fenómeno jurídico exclusivamente (génesis, desarrollo, estado actual, influencia social, etc.) sin considerar la acción de los restantes (religioso, lingüístico, económico, etc.) sobre la vida social en general y sobre sí mismo, de una manera directa y consciente a lo menos.

En segundo término y como principio general, puede decirse que hay varias ciencias sociales, que son tantas como actividades características de la vida en común; es decir, tantas como fenómenos que pueden agruparse bajo un común denominador, o como dice sencillamente Durkheim, “como diferentes especies de hechos sociales” (20).

Este principio es reconocido, aunque con alguna excepción, como en el caso de Comte, que ya tendremos oportunidad de demostrarlo, por todos los pensadores; así por ejemplo, Squillace opina igualmente “que existen tantas disciplinas sociales especiales cuantos son los fenómenos sociales típicos y esenciales, a saber: a) fenó-

(20) E. Durkheim: “Sociología y Ciencias Sociales”, en el libro “Del método en las ciencias” (Varios autores) — Traducción de M. Rodríguez Navas — Librería Gutenberg de José Ruiz — Madrid., 1911; pág. 339.

menos económicos: ciencia o disciplina social económica (Economía Social); b) fenómenos sociales y religiosos: ciencia o disciplina o arte social ética (Moral); c) fenómenos jurídicos y políticos: ciencia o disciplina social jurídica y arte político (Derecho); d) fenómenos intelectuales: ciencia propiamente dicha, arte, ideología en sentido lato y genérico” (21).

No obstante, este principio no es susceptible de mayor precisión, y así, en el estado actual de la ciencia, es forzoso reconocer la imposibilidad de una total enumeración y clasificación de las disciplinas sociales especiales.

Esta cuestión no tiene sin embargo una importancia mayor, porque no puede atribuírsele un valor absoluto; no hace a la esencia misma del principio y como toda clasificación nace solamente de la división del trabajo, de los beneficios de la economía y de la rapidez de la labor científica.

Por otra parte, las ciencias sociales son “especiales” en el propio sentido del término: ni pueden existir ellas solamente ni tampoco desaparecer. Así si una sola ciencia pudiese descubrir las múltiples clases de fenómenos sociales y encontrar sus relaciones más generales, las ciencias particulares no tendrían razón de ser, que como luego veremos no es ello posible. Si por el contrario, cada una de esas disciplinas se procurase por sí misma el conocimiento de la esencia y de la génesis de su clase de fenómeno y de las relaciones más generales entre ella y las demás, para luego pasar al estudio de las variaciones particulares, a la sociología general que debe coexistir a la par de aquéllas, no le quedaría nada que hacer sino una misión expositiva y ordenadora, y para llegar a conocer el conjunto de las relaciones, bastaría simplemente examinar todas las ciencias sociales y ordenar sus resultados; lo que verdaderamente no sería causal suficiente para crear una nueva ciencia.

Por otra parte, razones de oportunidad, imposibilidad de estudiarla en todos sus aspectos y la división del trabajo intelectual, justifican acabadamente la fragmentación del exámen de la vida social en varios campos, objetos propios de varias disciplinas.

En conclusión pues, tanto la sociología como las ciencias sociales particulares que tienen perfecta razón de ser, entran simul-

(21) *Squillace Fausto*: Ob. cit. Tomo I, pág. 252.

táneamente al estudio de la vida social; en qué proporción? Trataremos de investigarlo; por el momento bástenos decir, que son puntos de vista que necesitan complementarse para llegar al fiel conocimiento de la realidad, y así, ni todo es sociología ni todo es ciencia particular.

Volviendo nuevamente al punto de vista exclusivo de las disciplinas especiales, recordaremos que se han intentado muchas *clasificaciones* de las ciencias sociales particulares.

Vamos a mencionar algunas de las más importantes, advirtiendo que cada una de ellas, refleja a la vez, la propia posición del autor en relación a la sociología.

Guillermo de Greef, el más positivista de los sociólogos modernos, ha intentado hacer una clasificación, partiendo del principio comteano de la diversificación de los conocimientos: toda ciencia particular nace por vía de filiación y de diferenciación, directamente de la categoría más simple y más general que le antecede e indirectamente de todas las demás.

Como ya hemos dicho al tratar su clasificación de las ciencias, Comte distinguía de este modo, los fenómenos astronómicos, físicos, químicos, biológicos y sociales. De Greef, por su parte, ha subdistinguido e intentó hacer con los sociales lo que aquél había hecho con el conjunto de los fenómenos naturales.

De este modo descubre en la vida social, siete series de hechos distintos: económicos, genéticos, artísticos (religión y ciencia), morales, jurídicos y políticos, que dan lugar a las diversas ciencias sociales particulares, conexas entre sí como los mismos fenómenos que estudian ⁽²²⁾.

Otro intento más importantes de clasificación de las ciencias particulares es el de *Emilio Durkheim*, que para nosotros reviste especial interés, puesto que es el punto de partida de una de las posiciones extremas, con respecto al problema de la existencia de las sociologías particulares.

Durkheim, si bien reconoce que por ahora, resultaría prematura una clasificación metódica de los hechos sociales, en cambio, cree que es posible indicar cuáles son sus categorías principales; y así, en primer lugar, se puede estudiar el aspecto exterior de la so-

(22) *Guillermo de Greef*, citado por *Squillace Fausto*: Ob. cit. Tomo I, pág. 61.

ciudad, es decir, la base geográfica y la población, que dá lugar a una ciencia “que hace la anatomía de la vida social, que propone llamarla Morfología Social”.

A su lado, es posible también concebir una Fisiología Social, que estudia la vida colectiva misma y sus manifestaciones vitales, la que siendo muy compleja comprende una pluralidad de ciencias particulares (o sociologías como las llama) “según que estudien el fenómeno religioso, moral, jurídico, económico, lingüístico o estético” (23).

En las clasificaciones citadas, como en cualquier otra que se quisiera examinar, se halla latente el problema de saber qué queda a la sociología —que también es una ciencia social— y en consecuencia, de encontrar el medio de salvar un doble escollo: el *particularismo* por un lado y el *enciclopedismo* por el otro que representan las dos aspiraciones extremas en el reino social.

La excesiva ampliación del campo de las ciencias particulares es una de las amenazas constantes que acechan el estudio de la sociedad; peligro que nace de la pretensión de los cultivadores de cada una de esas disciplinas, que quieren explicar toda la vida social por un fenómeno único.

Así, desde la época posterior a Comte se ha buscado un aspecto de la sociedad, al cual se quiere referir todos los demás, reduciéndose el estudio únicamente a aquél; tal la doctrina jurídica por ejemplo, que hace del problema de la justicia la base no sólo del Derecho sino de todo lo social, la corriente demográfica, etc., etc.

El particularismo social que ha existido siempre —bástenos recordar simplemente el caso de Marx con su doctrina del economismo histórico— ha encontrado un fuerte apoyo en la moderna escuela metodológica francesa, la que al preferir el estudio de “las sociologías particulares” ha limitado y disminuido la importancia de la ciencia social general.

El enciclopedismo social como puede llamarse a la tendencia contraria, ha sido el blanco de los ataques de la escuela de Durkheim, quien afirma categóricamente, que “desde hoy será imposible a un sociólogo poseer la enciclopedia de su ciencia; será necesario que cada sabio se dedique a un orden especial de problemas si no quiere

(23) *Emilio Durkheim*: Ob. cit., págs. 339 y siguientes.

contentarse con los conocimientos muy generales y vagos que pudieron tener utilidad en tanto que la sociología trataba solamente de explorar su dominio y adquirir conciencia de sí misma pero que no basta para lo sucesivo". (24).

La lucha de estas dos tendencias que se manifiestan en el campo social no es más que la renovación de aquella vieja disputa entre especialistas y enciclopedistas. Primitivamente se creía (y se practicaba) que la ciencia podía ser abarcada en su totalidad por el hombre, ejemplo de lo que se dijo, fué Pico de la Mirándola.

El siglo XIX al mismo tiempo que es el siglo de la ciencia, se caracteriza por la reacción al enciclopedismo, que opone una valla al saber múltiple, mezcla de ensueño, de vaga filosofía y de intuición superficial que nos legó el siglo XVIII. Así era imposible ya, concebir un hombre de ciencia que abarcara todos los órdenes del conocimiento. La pérdida en extensión se alega hoy, se suple y se supera en profundidad, puesto que el enciclopedismo era cuantitativo, mientras que el particularismo es cualitativo por así decir.

Contra el especialismo en auge, frecuentemente se argumenta —no sin razón— que el sabio dedicado a una ciencia y a veces a una mínima parte de ella, que es suficiente para ocupar su vida toda, corre el riesgo de perder la visión del conjunto ante la vista del detalle.

Todo lo dicho puede trasladarse perfectamente al campo más concreto de la realidad social y haciendo aplicación de aquellas bases, podemos así preguntarnos: es conveniente estudiarla en globo, o mejor será por medio de disciplinas especializadas que se ocupen solamente de un aspecto particular?

Para entrar a contestar esta pregunta que se encuentra estrechamente vinculada con el tema principal de este trabajo, es necesario previamente examinar las distintas soluciones aportadas por los principales sistemas sociológicos y la posición actual del problema, señalando las corrientes que se perfilan en el movimiento contemporáneo; pero antes debemos considerar la cuestión en sus orígenes, esto es, en los primeros pensadores científicos de asuntos sociales.

5. — Siempre se ha reconocido por los escritores el carácter

(24) *Emilio Durkheim*: Ob. cit., pág. 344.

de la sociología como ciencia única y general, y así en un amplio sentido puede decirse que lo que se conoce como sistemas, suponen y parten todos de ese mismo principio.

Sin embargo en los tiempos modernos, debido al extenso campo de estudio, a la naturaleza de las cuestiones anotadas, más difíciles cuanto más complejas, y sobre todo al principio universal de la división del trabajo, que se cumple igualmente en los dominios de la inteligencia, como hemos dicho, aquella primitiva concepción única de la sociedad ha perdido su vigor y aparecen distintas tendencias que intentan subdividir —quizás excesivamente— la materia y hacer de cada aspecto particular, el objeto de una disciplina independiente y autónoma del resto de la ciencia social.

Bajo el primer aspecto originario, esto es como sistemas generales de sociología, puede mencionarse en primer término, la obra del padre y fundador de nuestra ciencia, *Augusto Comte*.

Ya hemos visto su clasificación; en ella se ocupa solamente como se ha puntualizado, de las ciencias generales o fundamentales, entre las que incluye como último peldaño de su scalla intellectum, la física social o sociología.

Para Comte, aquellas son las únicas materias dignas de estudio; como lógica deducción de ese principio, combate la predilección exclusiva de los sabios, viciosamente sistematizada por las especialidades cada vez más estrechas “que revela el estado de anarquía científica por la unánime repugnancia contra toda clase de generalidades”. (25).

Consecuente con esa posición, desprecia “lo que se llama la economía política” porque los sabios que la estudian proponen su manera de proceder “como el tipo desde el cual *todas las teorías sociales* deben ser finalmente regeneradas”, quienes “inevitablemente por su educación son extraños aún hacia los mismos fenómenos y a toda idea de observación científica, a toda noción de ley natural y a todo sentimiento de verdadera demostración; cualquiera que sea pues, la fuerza intrínseca de sus inteligencias, concluye Comte, es evidente que no han podido de un golpe aplicar convenientemente a los análisis los más difíciles, un método del que no conocen ni las más simples aplicaciones, sin ninguna otra preparación filo-

(25) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo IV, pág. 112.

sófica que algunos vagos e insuficientes preceptos de lógica general; incapaces de ninguna eficacia real” (26).

Todo su sistema puede afirmarse, que es de sociología general y no hay lugar en él para las ciencias especiales o sociológicas particulares. Comte creó no las ciencias sociales sino *la ciencia social* únicamente; es una concepción unilateral y no hay posibilidad de diferenciación. Opinión que se confirma más, al recordar su creencia de que la sociología estaba definitivamente fundada por él de un solo golpe y que no se podía ir más allá. En una palabra, era la única ciencia social posible, realizada de una manera inmutable.

A primera vista podría dudarse de la exactitud de estas conclusiones, si se recuerda la división de la física social en dos ciencias principales bajo los nombres de estática y dinámica sociales, distinta la una de la otra, como lo son hoy, la anatomía y la fisiología individuales; se diferencian en que respectivamente se ocupan del estudio fundamental de las condiciones de existencia de la sociedad y de las leyes de su movimiento continuo”. (27).

No es así, sin embargo, y en lugar de ver en ella la fuente de una división viciosa o pedantesca en dos ciencias separadas, replica Comte cubriéndose así contra una posible objeción, “se aplica solamente hoy al análisis continuo de cada teoría social siempre útilmente susceptible de ese doble aspecto positivo, porque una escisión cualquiera del trabajo sociológico será evidentemente *inoportuna y aún irracional* mientras que el conjunto no haya sido convenientemente concebido”. (28).

Comte considera que todo estudio aislado de los diversos elementos sociales es pues, por la naturaleza de la ciencia, esencialmente estéril, ejemplo de lo que es la Economía Política de su tiempo.

Sin embargo y como conclusión, trata de atenuar el rigorismo de sus principios, y así sostiene que “la ciencia social podrá ser un día racionalmente subdividida con utilidad en un cierto grado, pero no es posible saber en qué consistirá esa división ulterior...

(26) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo IV, págs. 139 y 140.

(27) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo IV, pág. 167.

(28) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo IV, pág. 168.

que no podrá ser ciertamente fundada ahora, sino sólo después del estudio integral y del conjunto". (29).

Así se explica claramente como aplicación del principio de la sociología como ciencia fundamental y unitaria, imposible de dividirse en ramas, su teoría por la que considera la humanidad como un todo que evoluciona de conformidad a la ley de los tres estados, o paso del estado teológico al positivo por intermedio del metafísico.

Como síntesis final, puede decirse que para Comte, la sociología debe ser la ciencia única y general, la ciencia social universal basada en la irreductibilidad de una propiedad y en la investigación de una ley única de evolución.

Ahora es necesario recordar la concepción especial de *Herbert Spencer* que participa de un doble carácter.

En primer término, se acerca a la doctrina de Comte, con su ley de la evolución de la energía y paso de lo homogéneo inconsciente a lo heterogéneo consciente que tiene un valor general, como igualmente con su clasificación de la sociología como ciencia concreta del mismo modo que la Astronomía, Geología, Biología y Psicología.

En los dominios de todas estas ciencias, incluso la sociología, que es lo que nos interesa puntualizar, se cumple también con el carácter de principio único y generalizador, aquella misma evolución desde lo más sencillo a lo más complejo, que se verifica por donde quiera a través de sucesivas diferenciaciones; "ya sea, como el mismo Spencer nos dice, en el desenvolvimiento de la tierra, sea en el de la Vida sobre su superficie, sea en el de la Sociedad, del Gobierno, de la Industria, del Comercio, del Lenguaje, Literatura, Ciencia, Arte, esto es desde los primeros cambios cósmicos que pueden señalarse hasta los últimos resultados de la civilización". (30).

No obstante lo dicho y como segunda característica, es digno de notarse, que Spencer reconoce la existencia de las ciencias sociales especiales, que son partes diferenciadas de la Sociología, siendo por tanto suficientemente distintas como ciencias coordinadas, tales la Economía Política, la ciencia del Derecho, la Teoría del Estado,

(29) *Comte Auguste*: Ob. cit. Tomo IV, págs. 184 y 186.

(30) *Spencer Herbert*: "El progreso, su ley y su causa". Traducción de Miguel de Unamuno — La España Moderna — Madrid, sin fecha — pág. 7.

etc. Así puede afirmarse más bien, que se sirve de la palabra Sociología como de un término general, englobando las distintas ciencias especiales.

Por otra parte, opina que las subdivisiones de la sociología, esto es, las ciencias sociales especializadas son las que pueden corresponder a los hombres de estudio serio.

Así considerada como un todo, cuyas partes fuesen las ciencias definitivamente organizadas y desenvueltas de una manera tal, que el sabio mejor preparado apenas puede intentar poseer una durante su vida, sostiene que la Sociología se referirá a un asunto tan vasto que no podría responder a ningún propósito práctico. ⁽³¹⁾

Esta última característica del pensamiento spenceriano que parece dominar todo su sistema, dará lugar más tarde, ampliamente desenvuelta, a la teoría de Durkheim, que hace del estudio de las disciplinas especiales, la necesidad primera de la ciencia antes de ocuparse de la sociología general.

En principio, todas las doctrinas posteriores a las mencionadas, con excepción de la escuela francesa, siguen el primitivo punto de vista y así tanto las explicaciones objetivas como las subjetivas que Giddings menciona, consideran la sociología como ciencia general.

Simplemente vamos a esbozar como una de las más importantes, la doctrina de *Gabriel Tarde*, en cuanto se relaciona con el tema de investigación.

Su concepto de la imitación, que como manifestación de la repetición universal en el reino de lo social, explica todas las actividades de la sociedad, constituyendo el hecho elemental, representa en todo su sistema el fundamento unitario, que es el eje de una explicación general de los fenómenos considerados como un todo.

Así el mismo declara en el Prólogo de la primera edición de "Las Leyes de la Imitación" que ha tratado de esbozar "una sociología pura. Lo mismo pudiera decirse una *sociología general*. Sus leyes, tales como yo las comprendo, se aplican a *todas las sociedades*

(31) Véase *Giddings Franklin E.*: "Principios de Sociología". Traducción del inglés de Adolfo Posada — La España Moderna — Madrid, sin fecha — págs. 48 y 49 y *Ellwood Charles A.*: "Principes de Psycho-Sociologie" — Trad. de Pierre Combnet de Lanux. Giard et Brière — Paris, 1914 — pág. 4, nota 1.

actuales, pasadas y posibles, como las leyes de la fisiología general a todas las especies vivientes, extinguidas o concebibles". (32).

La necesidad de esa forma de estudio, la encuentra Tarde cuando complementando su pensamiento en otra de sus obras, manifiesta que: "todo el mundo sentía desde los orígenes de este siglo, que el momento había llegado de condensar en una viviente síntesis los fragmentos esparcidos de la ciencia social, extraños los unos a los otros bajo el nombre vago de ciencias morales y políticas". (33).

En consecuencia, combate y opone la sociología como ciencia general a tres especies de adversarios, uno de los que vé "materia no para una sola ciencia digna por su precisión y por su generalidad y a pesar de su carácter altamente distintivo, de colocarse entre las ciencias de la naturaleza, sino más bien a varias ciencias vagas y no teniendo nada de natural, muy avanzadas por otra parte y hasta aquí designadas bajo el nombre de ciencias morales y políticas".

Ahora bien, para que la sociología como ciencia general pueda existir, es necesario "*condensar y sintetizar* las luces parciales encendidas por la gramática comparada, la mitología comparada, la economía política y las otras ciencias sociales, que cada una aparte han emitido o balbucido leyes, que si bien imperfectas lo más a menudo es necesario reconocerlo, todas deben ser refundidas por la virtud misma de esa síntesis". (34).

De lo dicho se desprende como conclusión, el carácter de ciencia general que Tarde atribuye a la sociología, cuya existencia reconoce a la par que las ciencias sociales particulares, separándose así del pensamiento unilateral de Comte; razones de método sin embargo, nos impiden ocuparnos aquí de las relaciones entre ambos órdenes, que luego veremos posteriormente.

6. — Partiendo nuevamente de la clasificación de las ciencias, recordaremos que la hemos circunscripto a las ciencias generales, es decir a aquéllas que tienen una materia propia de estudio, irreductible a todas las demás.

(32) *Tarde Gabriel*: "Las Leyes de la Imitación" — Traducción de Alejo García Gónzaga — Daniel Jorro — Madrid, 1907 — pág. 17.

(33) *Tarde G.*: "Etudes de Psychologie Sociale" — V. Giard et E. Brière — París, 1898 — pág. 6.

(34) *Tarde G.*: Ob. cit., págs. 14 y 21.

Desde esta posición, puede decirse que las ciencias generales son cuatro, cada una de las cuales tiene su campo de acción bien caracterizado, a saber: física o sea el estudio de la materia, biología o ciencia de la vida, psicología, del espíritu y por último sociología o de la sociedad.

Cada una de estas ciencias generales es el sostén de la siguiente y se apoya a su vez en la que le precede, o si se prefiere como dice Espinas, "tiene dos caras, por una de las que mira hacia la ciencia inferior y sufre las condiciones objetivas que ésta le transmite y por otra por la cual mira a la ciencia superior y se relaciona con el destino subjetivo que en ella reside". (35).

Tal es la interrelación necesaria y equilibrada que debe existir entre estas grandes ciencias. Sin embargo, es de advertirse, que no siempre ha existido esa igualdad y proporción anotada y así a medida que cada una de ellas ha entrado en el período positivo como lo llamaría Comte, esto es, que ha descubierto su campo de acción, sus leyes y principios propios, ha tratado de dominar a todas las demás.

Con relación a la sociología que es lo que nos interesa, lógicamente se deduce, si es exacto el principio anotado, que ella ha sufrido las influencias de las otras tres; y así sucesivamente la ciencia social ha sido, puede decirse, sociología física, biológica y psíquica o psicológica, cada una de las que ha dejado sus huellas profundas en su dominio propio.

Dominada por consiguiente la ciencia social por las otras ciencias, se ha acostumbrado a plantear y resolver los problemas tal como aquéllas le dictaban; en primer lugar, en lo que a nosotros interesa, el carácter general que la sociología ha heredado de las ciencias también generales que le influenciaron sucesivamente, y por otra parte, el concepto de disciplinas particulares o especiales que tomó de ellas.

Empezando por este último aspecto, diremos que no sólo la sociología ha recibido la noción de lo que es una ciencia particular, sino que ha llegado hasta adoptar su propia nomenclatura para expresar claramente su relación con aquélla.

Así para la sociología física, las ciencias sociales son por

(35) *Espinas Alfredo*, citado por Squillace Fausto: Ob. cit. Tomo I, pág. 169.

ejemplo, la dinámica, la estática, la cinemática, etc., como en el caso de Comte y de Roberty.

En cambio para la sociología biológica son la anatomía y la fisiología sociales, como sucede con todos los autores de la escuela organicista, tal como René Worms.

Por último, la psicología colectiva, la demopsicología, la psicología social y la interpsicología, para los sostenedores de la sociología exclusivamente psíquica, como es la obra de Tarde.

Por otra parte, las ciencias sociales se han clasificado, en sí mismas, siguiendo también ese triple criterio.

Basada en los principios de la sociología física una sola división se ha constituido, que es la de Leon Winiarski. (36).

Su punto de partida es el principio económico o del mínimo esfuerzo que sólo tiene un fundamento empírico. En segundo término, la energía social es para Winiarski, simplemente un producto de las energías físico-químicas, de las que difiere sólo cuantitativamente y que se manifiesta bajo la forma de la conciencia social, que no es más que un producto de las penas y de los placeres.

Los diversos géneros de placeres y dolores, cuya combinación constituye como se ha dicho, aquella conciencia social, dan lugar luego a otros tantos conceptos, que son la base de las distintas ciencias sociales, que pueden resumirse en las siguientes: Religión, Estética, Política, Moral, Economía, Derecho y Sociología que abraza todas las anteriores.

Las más importantes, dice Winiarski, son el Derecho y la Economía, que representan las dos fuerzas fundamentales del sistema social: una estática y la otra dinámica; las demás son fuerzas complementarias.

Basta para nuestro propósito estas indicaciones. Nos interesa puntualizar ahora, como se desprende de lo dicho anteriormente, que la sociología es en el sistema de Winiarski, una ciencia social como todas las demás, más bien la última de todas ellas, pues resume y sintetiza sus conclusiones.

Pasemos ahora a la *Sociología biológica*.

La Biología que es una de las ciencias generales que mayor

(36) Leon Winiarski, en Squillace Fausto: Ob. cit. Tomo I, pág. 230. Además Martínez Paz E.: "Los elementos de la Sociología". Beltrán y Rossi — Córdoba, 1911 — págs. 169 y siguientes.

influencia, a la vez que más largamente sostenida, ha ejercido sobre la sociología, a tal punto que los autores hoy mismo abusan mucho de su tecnicismo y analogías, se define como la ciencia de la vida o de los fenómenos orgánicos.

Puede considerarse en sí misma, ya sea como ciencia general o especial. Desde el primer punto de vista, sirve de nombre común para designar el conjunto de sus diversas ramas o ciencias especiales: tales como la anatomía, la fisiología, la morfología, la zoología, la botánica, etc., etc.

Por otra parte, puede también considerarse en un sentido más estricto y se define como la ciencia especial de los fenómenos generales de la vida, con problemas propios no estudiados por ninguna de las disciplinas biológicas particulares, tales como la estructura celular, la selección natural, las variaciones de las especies, etc.

Como luego veremos, este doble modo de considerar la ciencia biológica no está desprovisto de importancia con relación a la sociología, que ha tenido gran influencia en el campo social; así ha dado lugar a una idéntica concepción, sostenida por la escuela de Durkheim, al establecer el distingo entre sociología general y especial.

Por otra parte, la analogía biológica ha servido también para una clasificación de las ciencias sociales, que René Worms ha expuesto sistemáticamente.

Las divide desde el punto de vista del contenido social, en dos grandes grupos: la Anatomía y la Fisiología sociales, que considerada cada una con relación al tiempo, da lugar a cuatro divisiones, que son: la anatomía estática, o sea el estudio de las estructuras en un determinado momento; la anatomía dinámica o estudio de las estructuras en su evolución; o bien el examen de las funciones en un momento determinado o en su evolución que dá lugar a la fisiología estática o a la fisiología dinámica, respectivamente. (37).

Ahora bien, desde el punto de vista del objeto, los diversos estudios sociales, pueden referirse según Worms, ya sea a la des-

(37) Worms René: "La Sociología. Su naturaleza, su contenido, sus agregados" — Versión de Luis Rodríguez Camuñas y César Sancho — Centro Editorial Góngora — Madrid, 1925 — pág. 145 y *Squillace Fausto*: Ob. cit., tomo I, pág. 235.

eripción de las sociedades cada una en sí, o en su totalidad, ya sea a determinadas estructuras y funciones en el conjunto de las sociedades; criterio que dá lugar a otra gran división de las ciencias sociales en descriptivas y comparativas.

Las ciencias descriptivas se reducen a la historia en todas sus formas, ya sea de las naciones, familias, razas, municipios, corporaciones, castas, clases y sociedades.

Las segundas se subdividen en dos grandes ramas que ya hemos visto: la anatomía y la fisiología sociales: en aquélla se comprende la demografía y geografía comparadas; en esta última, la fisiología comparada, la filología comparada, la ciencia económica o historia comparada de los fenómenos económicos; la ciencia familiar o historia comparada de la familia, la historia comparada de los hechos morales, religiosos, intelectuales y estéticos, esto es la ciencia moral, religiosa, del intelecto, y de las bellas artes; y por último la historia comparada de los hechos jurídicos y de los hechos políticos, es decir la ciencia jurídica y la ciencia política.

Como vemos no figura para nada en esta clasificación de Worms, la sociología; parecería que tampoco hay lugar ni materia para ella; sin embargo no es así, y le asigna una función definida, cual es la de ser la filosofía de dichas ciencias sociales, que ya detallaremos posteriormente.

El sociólogo ruso *Paul de Liliensfeld*, curiosamente ha clasificado también los fenómenos sociales, partiendo del concepto biológico de la sociedad - organismo.

Distingue tres clases principales de hechos: los económicos que representan la fisiología del organismo social, los jurídicos que forman la morfología social y los políticos constituyendo la jerarquía orgánica de la sociedad.

En consecuencia hay tres ciencias particulares importantes que son: del funcionamiento, de la formación y de la dependencia mútua de los órganos.

Estas tres clases principales de hechos que deben ser estudiados primero, son, según Liliensfeld, la condición previa para el nacimiento de los restantes fenómenos sociales, como la actividad intelectual, moral y estética.

Ahora bien: la sociología tiene en su sistema, una existencia

autónoma y se apoya sobre los resultados adquiridos por todas las disciplinas sociales, pero que no los considera, más que en tanto se revelan como poderes sociales, manifestación que sólo se realiza en las esferas económica, jurídica y política. (38).

Pasemos por último a la influencia *psicológica*, que seguramente es la más importante.

Si bien no puede desconocerse el rol preponderante que la psicología juega en la explicación de los procesos sociales, debe también afirmarse que esta influencia ha sido muchas veces exagerada, hasta el extremo de sostenerse que “la domina y la gobierna”, como dice Limousin, para quien “la psicología es a la sociología como la aritmética es a las demás ciencias matemáticas”. (38^a).

Esta orientación excesiva ha dado lugar también a la teoría llamada el psicologismo sostenida por Gabriel Tarde, que reduce la ciencia social a una simple psicología de carácter intermental y que explica toda la vida de la sociedad partiendo de su célebre dualismo, invención - imitación.

Frente a esta doctrina y en diametral oposición a ella, se encuentra el sociologismo de la escuela de Comte, renovado actualmente por Durkheim, que como se recordará excluye la psicología de su clasificación de las ciencias, repartida entre la biología y la sociología, que explican, en especial esta última, toda la actuación individual.

Un nuevo re-exámen de este último pensamiento se ha cumplido con aquella doctrina llamada del *psiquismo colectivo* o hipótesis bio-social, sistematizada por Eugenio de Roberty.

En contraposición a aquella graduación de las ciencias generales en física, biología, psicología y sociología que ya hemos establecido, y de conformidad en sus grandes líneas con el criterio recién manifestado de Comte, afirma de Roberty, que la sociología sigue inmediatamente y se funda en la Biología; pero separándose del maestro avanza aún más y dice que la Psicología se basa con justeza en la vida social, de la que es un producto.

Así el orden de las ciencias sería: Biología, Sociología y Psi-

(38) Véase *Adolphe Ferrière*: “La lois du Progrés en Biologie et en Sociologie et la Question de l’Organisme social”. M. Giard et E. Brière (5e.) París, 1915 — págs. 105 y 107.

(38^a) *Limousin Ch. M.*. en *Squillace F.*: Ob. cit., pág. 243; tomo I.

ecología; por tanto el fenómeno psíquico es una concreción bio-social, que sólo se explica por lo propiamente social, así como la individual por lo colectivo. (39).

“El hombre psicológico, escribe de Roberty que reproducimos a través de la cita de Squillace, no es una causa sino un efecto, no un factor sino un producto y las verdaderas causas, los verdaderos factores son las condiciones biológicas y las condiciones sociales y así los fenómenos psíquicos son productos de la acción combinada de ambas condiciones”.

En consecuencia concluye categóricamente, la Biología es la única ciencia que se intercala entre el estudio del mundo inorgánico y el de las sociedades, y suministra a la sociología su base inmediata, su fundamento verdadero”; ahora bien los fenómenos psicológicos así eliminados “deben fundar una ciencia concreta, basada simultáneamente sobre las dos ciencias abstractas de la Biología y de la Sociología”.

Pasando ahora al aspecto de las ramas especializadas, es interesante destacar, que la psicología tiene también sus diversas disciplinas particulares, tales como la colectiva, la social, la demo-psicológica, la psicología inter-mental, etc. que son partes diferenciadas, algunas en grado sumo, de la ciencia madre, que es una ciencia general, porque como dice Asturaro, “la asociación psíquica es irreductible en todo al objeto de la biología, la vida”. (40).

Sin embargo, en el fondo, todas estas ramas son la misma única psicología, así como las múltiples sociologías particulares o ciencias sociales especiales, son también en el fondo, siempre la misma única sociología.

Una metódica división de la psicología expone René Worms, que distribuye sus diversas ramas según tres elementos individuales, a saber: a) comunes a todos los hombres o psicología general; b) comunes a los miembros de un grupo o psicología colectiva o especial; y c) propios de cada individualidad o psicología individual”. (41).

Con respecto a las diversas subdivisiones de la psicología, se

(39) Véase sobre el psiquismo colectivo, *Squillace Fausto*: Ob. cit., tomo I, págs. 175 y 191.

(40) *Squillace F.*: Ob. cit., tomo I, pág. 201.

(41) *René Worms*: Ob. cit., pág. 135.

renuevan las polémicas entabladas en las otras ciencias generales, en especial con relación a aquella disciplina llamada psicología social, que ha agrupado los pensadores en dos grandes corrientes: una que sostiene que es una simple rama de la psicología general como todas las otras, Simmel y Allport por ejemplo, en oposición a otra, con Ellwood a la cabeza, que cree que es parte de la sociología, o mejor dicho, casi toda ella. (41^a).

Esta orientación psicológica ha dado también lugar a una clasificación de las ciencias sociales particulares, como es la teoría de *E. Goblott*, para quien la mayor parte de los fenómenos sociales son esencialmente psíquicos, especialmente los basados en la autoridad, en la creencia y en la simpatía.

La primera dá lugar a cuatro ramas especiales que son: la economía, el derecho, la política y el estudio de la familia; la creencia origina la religión y la ciencia, y la última, las ciencias de la simpatía, las formas de altruismo, etc.

Por último, la sociología es para Goblott, la ciencia de los servicios comunes, cuyas ramas son las distintas ciencias particulares enumeradas.

Ahora sinteticemos los principios que el exámen anotado nos proporeiona.

Las tres ciencias que sucesivamente han denominado la sociología le han traído como elementos cuyo influjo es evidente, en primer lugar, su carácter general y por otro lado, puesto que es de su misma naturaleza, el criterio de división de las ciencias particulares como partes o ramas del árbol de la ciencia general.

Por último, debemos examinar ahora otra influencia considerable sobre nuestra ciencia, que también le ha dejado como herencia, su generalidad.

Nos referimos a la *filosofía de la historia*, que le ha precedido inmediatamente en el tiempo, que es con respecto a la sociología, como dice Fouillée, “lo que a la química fué la alquimia y lo que a la astronomía, la astrología”. (42).

(41^a) *Jorge Simmel*: “Sociología” — Fascículo V — pág. 77; *Floyd Henry Allport*: “Social Psychology” — Houghton Mifflin Company — The Riverside Press — Cambridge — Massachusetts, 1924 — pág. 4; *Charles A. Ellwood*: “The Psychology of Human Society” — págs. 15 y 16.

(42) *Alfredo Fouillée*: “La Ciencia Social Contemporánea” — Traducción de Adolfo Posada — La España Moderna — Madrid, sin fecha — pág. 377.

La filosofía de la historia, que no es otra cosa que su interpretación a través de una determinada concepción filosófica, es decir la aplicación de un sistema metafísico a los hechos históricos, presenta multitud de cuestiones en sí y en su relación con la sociología, asaz interesantes, periódicamente reavivadas, que sólo vamos a tocar en relación a las nociones elementales que la caracterizan.

En primer término, se halla el concepto de la humanidad como un todo, que según el célebre aforismo de Pascal, es como un hombre que no muere nunca y progresa siempre.

Como consecuencia de la concepción única del género humano y como segundo elemento, la explicación se apoya siempre en un principio o agente unificador que se realiza siempre.

No es sin embargo un elemento inmutable, es decir varía en cada filósofo; pero en todos los casos es una causa general, única determinante de los hechos.

Cada pensador lo concibe a su manera: así para Bossuet es Dios “quien desde lo más alto de los cielos rige los corazones y tiene los imperios en su mano”, es decir la providencia trascendente, lo mismo que para Vico, Lessing y Schlegel; en oposición a otros como Laurent, por ejemplo, que sostiene que el principio único es la providencia immanente, esto es que se realiza en la historia, encarnada en la humanidad, que ni la misma divinidad puede modificar. En fin, para algunos como Herder y Kant, es la naturaleza simplemente, o bien lo absoluto como para Shelling, o la idea según Hegel; por último como Montesquieu, la marcha general de los pueblos, o bien como piensa Renan, el genio de las razas ⁽⁴³⁾.

Lo que interesa destacar dentro de la infinita variedad de las concepciones, es que en todas, la Historia viene a ser como la biografía de un agente colosal, la humanidad, que obra con arreglo a un plan y en vista de un fin, del mismo modo que los seres individuales.

Por último hay una tercera noción que se complementa con las anteriores, que es la existencia de una ley histórica con carácter también universal e inmutable, aplicable en todos los órdenes de la sociedad.

(43) Véase Sales y Ferr. *Manuel*: “Sociología general” — Victoriano Suárez — Madrid, 1912 — pág. 15.

Esta ley varía también de matices según el pensamiento de su autor; ya sea la ley de los tres estados de Comte, que al decir de Tarde, es el más brillante de los filósofos de la historia; ya sea la llamada ley del progreso, al estilo de los corsi y recorsi de Vico, o del ritmo de Spencer y Ortega y Gasset; ya sea por último, la ley de las edades, como sostiene Osvaldo Spengler, el más moderno de los filósofos de la historia.

No es necesario examinar más a fondo, cada una de estas nociones; lo dicho es suficiente para puntualizar, que todo los elementos enumerados presentan una doble característica: la unidad y la generalidad; he ahí la herencia que la Filosofía de la historia ha dejado a su sucesora la sociología.

Como síntesis final, diremos que la ciencia social se ha considerado casi unánimemente por los pensadores hasta los tiempos modernos, como una ciencia general; las razones se encuentran en primer lugar, en sus propias características, y luego por las distintas influencias que le han precedido, ya sea en la escala de las ciencias, como sucedió con la física, biología y psicología, ya sea en el tiempo con la filosofía de la historia.

CAPITULO II

SUMARIO: *Posición actual de la cuestión: 1 - La Sociología como un nuevo método: a) la escuela metodológica francesa - Durkheim - L'Année Sociologique. b) La corriente filosófica: la filosofía de las ciencias sociales (Worms). — 2. - La Sociología como un nuevo punto de vista: The formal school: Simmel - Vierkandt - Von Wiese — La posición de Tönnies. — 3. - La orientación pragmática o norteamericana: Small - Ward - Giddings - Ellwood.*

Pasemos ahora a considerar las diversas tendencias que se manifiestan en la sociología actual, con respecto al carácter general o particular que debe atribuirse a nuestra ciencia.

Las relaciones e influencias mencionadas en el capítulo precedente, han dejado a la sociología el espíritu de generalización que hace considerar el estudio de la sociedad como un todo; en otras palabras, la tendencia al enciclopedismo, el predominio del espíritu filosófico, que al decir de Durkheim, tantos perjuicios ha ocasionado a la nueva ciencia.

Frente a ella y en diametral oposición, se levanta la escuela metodológica francesa, con el punto de vista de las ciencias sociales o sociológicas especiales como las llama, que constituye lo que genéricamente se denomina el particularismo sociológico.

En esta última corriente puede incluirse también, en su más amplio sentido, puesto que examina la cuestión desde un plano completamente opuesto, la orientación alemana, en especial el pensamiento de su más egregio representante, Jorge Simmel, quien con su sistema formal, echa las bases también de la sociología como ciencia especial.

Tales son las dos tendencias principales, fuera de alguna otra secundaria que ya veremos más adelante, que se manifiestan con res-

pecto al carácter de ciencia general o especial que debe atribuirse a la sociología.

Examinemos los principales sistemas, con el objeto de obtener una visión panorámica de la posición actual de la cuestión.

1. — En primer lugar, veamos la explicación de la *escuela metodológica francesa*, en especial tal como la plantea su jefe, *Emilio Durkheim*, a quien debe tanto la sociología contemporánea que parecía haberla monopolizado, hasta el extremo de que autores de orientación completamente opuesta, como Paul Bureau, hayan podido afirmar que “si Emilio Durkheim no hubiera vivido, la sociología sin duda, estaría muy lejos del punto a que ha llegado”. (1)

Empecemos por recordar que para Durkheim la sociología comprende una pluralidad de problemas, imposibles de abarcar en su totalidad, que dá lugar a las distintas ciencias particulares, que son tantas como diferentes especies de hechos sociales y cuyo corpus es la misma sociología.

Esas diversas ciencias especiales pueden, no obstante, clasificarse en tres grandes grupos, que son: en primer lugar la Morfología Social, o sea el estudio de la sociedad en su aspecto exterior, que comprende la base geográfica de los pueblos en sus relaciones con la organización y el estudio de la población; en segundo término, la Fisiología Social, que examina las manifestaciones vitales de las sociedades, las que siendo muy complejas, se subdividen en una pluralidad de ciencias particulares, a saber: la sociología religiosa, moral, jurídica, económica, lingüística y estética. (2).

Por último, la sociología general, que es para Durkheim, una ciencia sintética, que simplemente tiene por objeto “acumular las conclusiones generales que se desprenden de todas aquellas ciencias particulares”, porque por muy diferentes que sean las clases de hechos sociales que ellas estudian, no son de todas maneras, más que especies de un mismo género”, y hay así “ocasión de buscar lo que constituye la unidad del género”. (3)

Tal es el objeto para Durkheim de la sociología general, la

(1) *Paul Bureau*: “Introduction a la Méthode Sociologique”. Librairie Blond et Gay. — París, 1923 — pág. 9.

(2) *Emilio Durkheim*: Ob. cit. (Soc. y C. Soc.), pág. 339 y sigts.

(3) *Emilio Durkheim*: Ob. cit., pág. 344.

que, “así como la Biología general tiene por objeto deducir las propiedades y las leyes más generales de la vida, “caracteriza el hecho social in abstracto” y se propone averiguar “si no hay leyes muy generales de las cuales las leyes diversas establecidas por las ciencias especiales, no son más que formas particulares” (4).

Sin embargo, como “es imposible a un sociólogo poseer hoy la enciclopedia de su ciencia y tiene que dedicarse a un orden especial de problemas, porque no bastan ya los conocimientos muy generales y vagos que pudieron tener utilidad en tanto que la Sociología trataba solamente de explorar su dominio y adquirir conciencia de sí misma”, y a la vez, porque como el valor de la síntesis (sociología general) depende del valor de los análisis (sociologías especiales), la tarea más urgente de la ciencia, concluye categóricamente Durkheim, “es hacer avanzar ese trabajo de análisis”. (5).

Con el propósito de “hacer avanzar ese trabajo de análisis” para luego poder edificar la sociología general, que no es más que otra de las ciencias particulares (la ciencia social sintética), proyectó Durkheim la creación de *L'Année Sociologique*, que al decir de Deploige, “no fué más que la realización del deseo de Scäeffle, de que la constitución de la Sociología debe ser una empresa colectiva” (6).

En esta publicación de la escuela francesa, la palabra sociología es tomada en su más amplio sentido, como propia para catalogar un conjunto de conocimientos diversos; es como dice M. Vincent, “el nombre de un departamento, dentro del cual se encuentran los cajoncitos de las varias ciencias sociales” (7); esta especie de “omnibus” como éste mismo lo llama, que es la sociología, puede preguntarse, es para Durkheim simplemente, una palabra cómoda y omnicomprendiva que significa todo, o por el contrario, implica una determinada posición doctrinaria con respecto a los estudios especiales que contiene?

(4) *Emilio Durkheim*: Ob. cit., pág. 345.

(5) *Emilio Durkheim*: Ob. cit., págs. 344 y 345.

(6) *Deploige Simón*: “El Conflicto de la Moral y de la Sociología”. Traducción por Francisco Lombardia — La España Moderna — Madrid, sin fecha — pág. 147, nota 1.

(7) *M. Vincent*, cit. por *Adolfo Posada*: Ob. cit., pág. 227.

Para averiguarlo preciso es analizar las propias palabras preliminares del maestro que dilucida la cuestión.

En el primer volumen de *L'Année Sociologique*, se dice que dicha publicación, “no tiene por único ni por principal objeto, presentar un cuadro anual del estado en que se encuentra la literatura *propriadamente* sociológica “porque “circunscrita así a la tarea, sería demasiado restringida y de mediana utilidad. Pero de lo que los sociólogos tienen ahora, según creemos, una apremiante necesidad, es de que se les informe normalmente de las investigaciones que se hacen en las *ciencias especiales*, historia del derecho, de las costumbres, de las religiones, estadística moral, ciencia económica, etc., porque *allí* es donde se encuentran *los materiales* con los cuales la sociología se debe construir”. (8).

Se aclara aún más la posición de Durkheim y de su escuela cuando en el volumen segundo de *L'Année*, manifiesta expresamente que si se quiere puede censurárseles” o por no ser bastante completos o bien por haber ampliado demasiado los límites de la sociología. Cuando, como ocurre con demasiada frecuencia aún, se vé en la sociología no más que una disciplina puramente filosófica, una metafísica de las ciencias sociales, los trabajos muy definidos que analizamos, puede parecer que no están en su sitio”.

Pero precisamente, combatir y reobrar contra esa manera de entender y practicar la sociología, es el propósito capital y el objetivo primario de dicha publicación. No es que piensen, como el mismo *Année* continúa, “*negar la existencia de una sociología general*, que vendría a ser como la parte filosófica de nuestra ciencia; reconocemos desde luego, que en sus comienzos, no podía ni debía tener otro carácter”.

No obstante concreta expresamente Durkheim, “ha llegado el momento de salir de esas generalidades y de *especializarse*. No se confundirá por eso con las técnicas especiales que existen desde hace tiempo, porque lo que la sociología aporta principalmente es “el sentimiento de que entre todos esos hechos tan diversos, que estudian hasta el presente especialistas, independientes unos de otros, existe un *estrecho parentesco*. No sólo son solidarios hasta el punto de no ser comprendidos si se los aisla unos de otros, sino por

(8) *L'Année Sociologique* — Tomo I, en *Adolfo Posada*: *Princ. de Soc.*, pág. 230.

ser en el fondo *de la misma naturaleza*: son manifestaciones diversas de la misma realidad, que es la realidad social". (9).

En otras palabras, lo esencial en la actualidad, es para esta posición, el estudio de las sociologías especiales, que debe ser la propia materia del científico y que son partes de un mismo todo, indispensable de analizar antes de llegar a su síntesis. Son, repitiendo y recalando sus términos, "los materiales con los que la sociología general se debe construir" que no es otra cosa que "el sistema, el corpus de dichas ciencias sociales".

Si bien pues, la realidad social es una, está constituida por fragmentos diversos que son objeto de estudio de las sociologías especiales, las que se vinculan entre sí como partes de un mismo todo. En consecuencia, como tienen por materia, fenómenos de una misma especie, deben observarse con un mismo método, y así, los hechos religiosos, económicos, jurídicos, etc. deben ser tratados conforme a principios capitales comunes, que el mismo Durkheim se ha encargado de puntualizar. (10)

De este modo se justifica la heterogeneidad, a prima facie, desconcertante, de las diversas materias de *L'Année Sociologique*, y a la vez, se actualiza la existencia de las sociologías particulares que tienen para la escuela francesa, una mayor importancia y una más urgente necesidad de metodización que la sociología general.

En la práctica, el mismo Durkheim inició la aplicación de su método de la especialización, con sus obras "El Suicidio" y "Las formas elementales de la vida religiosa" en los campos concretos de la ética o moral y religión, respectivamente.

En el prólogo del primero de los libros citados, insiste una vez más en la necesidad actual de especializar los estudios sociológicos, de lo que el fenómeno del suicidio, nos dice, "ofrece un ejemplo particularmente oportuno"; ello es indispensable para hacer progresar la ciencia, que hoy desgraciadamente no avanza porque "no se plantean en ella con frecuencia problemas determinados". (11).

(9) *L'Année Sociologique*: Tomo II, en Adolfo Posada: Ob. cit., págs. 232 y sigts.

(10) Véase: "Las reglas del Método Sociológico" — Traducción de Antonio Ferrer y Robert — Daniel Jorro — Madrid, 1912; en especial, los capítulos primero y segundo.

(11) *Emilio Durkheim*: "El Suicidio" — Traducción de Mariano Ruiz Funes — Editorial Reus (S. A.) — Madrid, 1928 — págs. V y VII.

No ha pasado en nuestra ciencia, continúa Durkheim, combatiendo aquella tendencia al enciclopedismo sociológico, “la era de las construcciones y de las síntesis filosóficas. En lugar de imponerse como misión la de llevar la luz a una pequeña porción del campo social, busca con preferencia las generalidades brillantes, en que se pasa revista a todas las cuestiones sin estudiar ninguna a fondo. Este método *no conduce a nada objetivo*, puesto que no es con exámenes sumarios a costa de intuiciones rápidas, como puede llegarse al descubrimiento de las leyes de una realidad tan compleja”.

En conclusión, afirma enérgicamente el maestro, “la sociología en vez de complacerse en meditaciones metafísicas, debe tomar como objeto de sus investigaciones, *los grupos de hechos sociológicos netamente concretos*, que puedan ser en cierto modo, mostrados con claridad y de los que quepa decir dónde comienzan o dónde acaban, circunscribiendo a ellos sus investigaciones con toda precisión”. (12).

Como es de imaginarse, con este espíritu ha sido concebida su obra sobre el suicidio, que no es más que la aplicación de una sociología especial, cual es la sociología moral.

Esta posición de Durkheim, cuya influencia fué sobremanera poderosa entre sus contemporáneos franceses, ha sido seguida en general por todos sus discípulos, que se han distribuido los diversos campos de las sociologías especiales.

Así tenemos por ejemplo, en primer término, los trabajos de Lévy Bruhl sobre la ciencia de las costumbres y los pueblos primitivos, como igualmente los de Blondel; los de Halbwachs sobre el fenómeno religioso; Duguit, que aunque no figura oficialmente en esta escuela participa de sus principios, hace aplicación de ellos al campo jurídico; y por último los estudios de Lalo en el dominio de la estética, sin contar detalladamente una gruesa falange de escritores, que cultivan también dominios especiales de la realidad social, tales como Bouglé, Faucounet, Mauss, Davy y muchos otros.

Como símbolo distintivo y emblema de la escuela que resume su posición, se puede recordar aquellas palabras de Bouglé, una de sus cabezas principales en la actualidad, que prologando uno de los últimos libros de su maestro, dice que “para hacer avanzar

(12) *Emilio Durkheim*: “El Suicidio”, pág. VI y siguientes.

la ciencia, los sociólogos deben limitarse cada uno de ellos, a una serie particular de problemas”, porque es indispensable “la necesidad de especializarse, de limitar ante todo su campo de estudio”. (13)

Sintetizando pues, la posición de la escuela metodológica o Escuela Francesa de Sociología como la llama Paul Bureau (14) con Durkheim a la cabeza, diremos que se caracteriza por la creencia en la necesidad del estudio de los diversos aspectos de la realidad social, fraccionados bajo las formas variadas de las sociologías especiales, cuya síntesis será luego la sociología general; porque como dice con justeza Lévy - Bruhl, “exceptuando a Durkheim y su escuela, los sociólogos contemporáneos atienden menos al conocimiento preciso de ciertos fenómenos y ciertas leyes, que a la inteligibilidad del vasto conjunto que se ofrece a su estudio”. (15).

Como un derivado de esta teoría, puede mencionarse aquella otra que sostiene que las diversas ciencias sociales particulares (no se llaman ya sociologías especiales como dice Durkheim), son independientes entre sí con caracteres propios diferenciales. Así la ciencia de la religión es muy distinta de la ciencia del derecho, etc. y deben por tanto ser cultivadas por investigadores diferentes, puesto que cada una estudia un aspecto aislado de la realidad social.

La misión de la sociología es solamente comparar sus resultados, agrupándolos y sintetizándolos para tener una idea de conjunto, del cual cada una ha examinado una faceta; es así el coronamiento; no constituye el edificio, forma tan sólo la cúpula. (16).

Bien escasa parece la diferencia de esta derivación de la posición de Durkheim, porque este último no niega la existencia de una sociología general, sino sólo afirma que su estudio debe ser posterior al de todas las sociologías particulares; hay sólo una diferencia de colocación: la pospone simplemente. En cambio la teoría que examinamos sostiene que ambos órdenes deben colocarse simultáneamente y realizarse a la vez.

No obstante, aún de ser escasa la diferencia anotada, ella desaparece en la práctica por así decir, puesto que el mismo Dur-

(13) *Durkheim Emile*: “Sociologie et Philosophie”. Librairie Felix Alcan — París, 1924 — pág. VI.

(14) *Paul Bureau*: Ob. cit., pág. 48.

(15) *L. Lévy - Bruhl*, cit. por *Deplouge*: Ob. cit., pág. 53.

(16) *René Worms*: Ob. cit., pág. 25 y siguientes.

kheim se ocupa también de temas de sociología general, ejemplo de lo que, es su libro “La división del trabajo social” y el capítulo aquel de L’Année que lleva justamente ese título.

Para ambas corrientes pues, coexisten la sociología general y especial; se diferencian únicamente en que para una, aquélla es posterior a ésta, mientras que para la otra, son simultáneas.

Para simplificar, podríamos reducir las dos a una sola, diciendo que la sociología general es la enciclopedia, el corpus, el coronamiento de las sociologías especiales; en una palabra que representa exactamente esta posición, *la síntesis* de las ciencias sociales particulares.

Frente a esta doble corriente y en diametral oposición a ella, se encuentra la opinión de *Gabriel Tarde*, que no obstante, detalladamente no se ocupa de la cuestión.

La sociología que para Tarde, es siempre una ciencia general, estudia los procesos intermentales que se encuentran en la base de cada uno de los fenómenos propios de las ciencias sociales particulares; sirve de apoyo, en consecuencia, a las disciplinas especiales, porque la sociología debe ser, según él, “la ciencia y no la filosofía de los hechos sociales”. (17).

En otras palabras, es la ciencia *fundamental* que estudia la realidad social; es el punto de partida, podríamos decir, de las ciencias sociales, mientras que para Durkheim como ya se ha explicado, es el punto de llegada; respectivamente es para ambos la base y el coronamiento de los estudios sociales.

b) Puede encontrarse todavía dentro de la orientación francesa, una otra solución que merece llamarse *la corriente filosófica*; entendemos referirla a la posición original de René Worms.

Para esta teoría es legítima la existencia de la sociología general y de las ciencias especiales, que están en una relación particular, puesto que aquella no es más que *la filosofía de las ciencias sociales*.

Este enunciado no basta ni explica nada; para aclarar la posición es necesario saber qué es esta filosofía y cómo puede ella existir.

(17) *Orgaz Raúl A.*: “Estudios de Sociología” — Imprenta Argentina — Córdoba, 1915 — pág. 46.

La Filosofía como materia científica, puede considerarse de dos modos distintos: en primer lugar, en su más amplia acepción o sea como Filosofía General, o bien como Filosofía especial.

Empecemos con la primera, que como dice el mismo Worms, puede entenderse en sentidos diferentes.

La filosofía, sostienen muchos, que es su acepción más generalizada, es la síntesis universal de las ciencias que refleja sus diversas secciones; así hay una filosofía cósmica, una orgánica y otra social, que sería su forma más elevada. Es el concepto positivo de Comte o filosofía de las ciencias.

Frente a ésta y en radical oposición, el segundo sentido asigna a la filosofía una misión contraria a la primera, que no viene ya después, sino que precede a la ciencia. Es la concepción kantiana que hace de ella el estudio de las condiciones a priori y de los principios de todo conocimiento; es la filosofía crítica, o doctrina del conocimiento y teoría moral, como la llama Wundt. (18).

Por último el tercer significado de la filosofía general, que es la concepción metafísica, se refiere a aquellas realidades que se encuentran fuera y por encima del dominio de las fuerzas materiales, que son las fuerzas morales y que caen en el dominio puro de la conciencia.

En una palabra, como dice Worms, “con la metafísica no se limita como en la filosofía de las ciencias a resumir la experiencia sensible, o como en la crítica, a mostrar su valor limitado; se la aventaja verdaderamente por el impulso del espíritu y del corazón. Detrás de la superficie cambiante de los fenómenos, se vislumbra la substancia permanente del ser. Más allá de lo relativo, lo contingente y lo limitado, se presenta lo absoluto, lo necesario, lo divino”. (19). Es como afirma Wundt en la obra citada, la ciencia general del espíritu.

Ya que conocemos los diferentes sentidos de la filosofía general, se puede preguntar a cuál de ellos se refiere Worms al definir la sociología como la filosofía de las ciencias sociales.

Evidentemente parece que a ninguno, porque como dice Squillace en contestación a la pregunta “si se entiende como filosofía

(18) Wundt Guillermo: “Princ. de Filos.” — pág. 6.

(19) Worms René: La Soc. etc. — pág. 160.

en el más amplio sentido, la sociología no será más que un nuevo nombre de la filosofía y así como fué física, matemática, metafísica, según los elementos cognoscitivos predominantes en el concepto humano del universo, ahora sería sociológica". (20).

No obstante hay otra probabilidad de solución y puede la expresión de Worms, entenderse referida al concepto particular de la Filosofía:

No es aceptable la expresión: filosofía particular, que implica una contradicción en sus propios términos; aún concebida así, la sociología sería solamente, como afirma Squillace, "la parte general o filosófica de las ciencias sociales" y por consiguiente, una disciplina sin autonomía y no ciencia ni tampoco filosofía".

Hasta ahora partiendo de los principios comunes, no hemos logrado descubrir el significado de la expresión analizada: no es necesario advertir pues, que la mayor dificultad de esta solución, es ponerse previamente de acuerdo a qué clase de filosofía se refiere, esto es, cómo la comprende su autor; es siempre sui-generis. En este caso, es forzoso por consiguiente, referirse a la explicación misma de Worms para poder aclarar su concepto de filosofía particular de las ciencias sociales, que es análoga a la posición adoptada por Comte sobre la filosofía general de las ciencias.

Comte establecía, es útil recordarlo para mostrar sus relaciones, que la filosofía tenía por función en el sistema general de las ciencias positivas "hacer el estudio de *las generalidades científicas*" que debía cultivarse por "una clase nueva de sabios, preparados por una educación conveniente, sin librarse a la cultura especial de ninguna rama particular de la filosofía natural, que se ocupe únicamente, considerando las diversas ciencias positivas en su estado actual, de determinar exactamente *el espíritu* de cada una de ellas, para descubrir sus relaciones y encadenamientos, para resumir si es posible todos sus principios propios en un menor número de *principios comunes*, conformándose sin cesar a las máximas fundamentales del método positivo". (21).

Tal es la concepción filosófica de Comte con relación a las ciencias, que Worms no hace más que transportar y aplicar al campo social.

(20) *Squillace Fausto*: "Los Prob. Constituc. de la Soc." — Tomo I — pág. 127.

(21) *Auguste Comte*: Cours — Tomo I — pág. 16.

Para aquél, se deduce de lo dicho, la filosofía (general) es la síntesis de todas las ciencias, que estudia los principios comunes a todas ellas; análogamente para Worms, la filosofía de una ciencia particular (en este caso las ciencias sociales especiales) “es el exámen de las *cuestiones más generales* que se plantean a la misma”. (22).

Estas “cuestiones generales” propias de la filosofía particular de una ciencia, son para Worms, de dos clases: unas cuestiones iniciales, otras cuestiones finales. Las primeras se refieren al objeto y al método; las últimas a sintetizar las conclusiones.

Aplicando estos principios teóricos al campo de la sociología, se deduce que su labor unificadora tiene ocasión de efectuarse dos veces.

En los comienzos, escribe Worms, “señala su dominio a cada una de las ciencias particulares e indica los procedimientos de que puede servirse. Al final resume los resultados de las disciplinas particulares; nos enseña de qué manera las diferentes facetas de la realidad social, provisionalmente separadas por necesidades del estudio, se reúnen y compenetran en la vida real; cómo todos los elementos sociales colaboran; todas las funciones sociales se entrelazan, todas las faces de la evolución se suceden y continúan”. (23).

Así pues, la sociología realiza su obra sintetizadora, que es su función peculiar, (razón por la que es justamente una filosofía), en dos momentos sucesivos, porque es lógico poner a cada una de las ciencias sociales una vez terminada su labor, dice Worms, “una introducción y una conclusión y ver en éstas otros tantos capítulos de la sociología general”, que a su vez constituye su base y su vértice. “Es el punto de donde parten todas aquellas en vías divergentes, y también el punto donde ellas convergen, cuando han terminado sus propias obras; en una palabra, su punto de partida y su punto de llegada”. (24).

En síntesis, pues, diremos que este sincretismo sociológico de Worms, que presenta algo de la opinión de Tarde y mucho de Durkheim bajo nuevas expresiones, si queremos resumirlo en una fórmula breve, no es más que la aplicación a un campo especial, lo so-

(22) Worms René: Ob. cit., pág. 30.

(23) René Worms: Ob. cit., pág. 31.

(24) René Worms: Ob. cit., pág. 144.

cial, del concepto de la Filosofía general en su más lata acepción.

La doctrina de Worms, si bien se asemeja bastante a la análoga de Durkheim, presenta en especial, diferencias importantes referentes a la oportunidad del estudio, por así decir.

Mientras que para Durkheim, teóricamente al menos, la sociología general debe estudiarse *después* de las sociologías especiales, como ya hemos visto; en cambio para Worms, ella se construirá *al mismo tiempo* que las ciencias sociales particulares y *en la misma medida* que éstas. Y esas dos operaciones, la inicial y la final, se realizarán *simultáneamente*, por singular que pueda parecernos'. (25).

La corriente filosófica cuyo más alto exponente es el pensamiento de René Worms, se prolonga también con otros escritores, entre los que es digno de citarse, en primer término a *Icilio Vanni*, para quien la sociología es la ciencia madre, la filosofía de las ciencias sociales.

Muy sencilla es la razón que expone: si la filosofía, dice Vanni, "consiste en la unificación de todos nuestros conocimientos", la sociología también lo será, porque "se propone unificar los resultados más generales de las ciencias sociales". (26).

En consecuencia, las relaciones entre filosofía y sociología son las existentes entre el género y la especie; por tanto esta última tiene para Vanni, tres funciones diferentes: crítica, sintética y práctica o ética, que son propias de toda filosofía particular.

Más explícita es todavía la posición de *A. Gropalli*, que participa igualmente del mismo modo de pensar.

Para éste, "la sociología es aquella filosofía particular determinada que, mientras por una parte, se propone estudiar los límites y condiciones de cognoscibilidad de los hechos sociales, por otra trata de coordinar los resultados más generales de las ciencias sociales particulares".

Ahora bien, el objeto de la sociología, se deduce de lo dicho, "es integrar el conjunto de los fenómenos estudiados por aquéllas en el orden cósmico, en relación al cual indaga las leyes de formación del mismo y las reglas para darle un mejor acomodamiento". (27).

(25) *René Worms*: Ob. cit., pág. 32.

(26) *Icilio Vanni*: en *Squillace Fausto*: Ob. cit. — T. I, pág. 85.

(27) *A. Gropalli* cit. por *Squillace*: Ob. cit. — Tomo I, pág. 134.

Es necesario ahora sintetizar nuestra exposición. Hemos estudiado hasta este momento tres corrientes distintas que se condensan en los nombres de Durkheim, Tarde y Worms.

Ninguna de las enunciadas excluye ninguno de los términos de la cuestión: admiten todas la existencia tanto de la sociología general como de las especiales. No puede tachárselas de unilaterales.

Para que pueda calificarse una teoría de término medio es necesario poder contraponerla a los puntos extremos; este obvio precepto es aplicable también a nuestro caso, y es así posible concebir dos doctrinas extremistas que excluyen uno de los términos del problema: ora la ciencia general, ora las disciplinas especiales.

La primera posición está representada para nosotros, por el pensamiento de *Augusto Comte*, quien como se recordará, afirma la sola existencia de la sociología como ciencia fundamental o general y única. No existen para él, las ciencias o sociologías especiales y así, toda la realidad social que es una debe ser estudiada también por aquella sola ciencia. No hay en la sociología comteana, lugar a subdivisiones que forman un solo todo, a excepción de la estática y la dinámica, que ya hemos advertido, cómo deben considerarse.

Por último, puede todavía encontrarse, por lo menos en teoría, otra probabilidad de relaciones entre lo general y especial, que dá origen a una quinta posición, que es el polo opuesto de la doctrina de Comte, y que según Squillace, *Federico Le Play* es su principal representante. (28).

Así como para Comte, no hay lugar a la existencia de ciencias especiales y el todo es la sociología, por el contrario para esta nueva posición que invierte sus términos, no existen más que dichas disciplinas particulares y no hay por tanto cabida para una ciencia social general.

La razón es fácil de adivinar, pues si cada una de las instituciones sociales es estudiada completamente por cada una de las ciencias sociales particulares, no quedaría materia alguna para la ciencia general, que carece así prácticamente de objeto. Esta teoría es en general la que implícitamente aceptan, los que combaten la

(28) *Squillace Fausto*: Ob. cit. — Tomo I, pág. 113.

sociología apoyándose en las ciencias sociales, talés como economistas, políticos, etc.

Para concluir con este grupo de teorías, representemos gráficamente sus diversas posiciones; parece que las líneas y situación graban mejor los conceptos; el único peligro es que podríamos creer que los sistemas son tan simples y tan rígidos como se los representa.

ESCUELA FRANCESA

Posición	Posición	Posición	Posición	Posición
<i>Enciclopedista</i>	<i>Metodológica</i>	<i>Interpsicológica</i>	<i>Filosófica</i>	<i>Particularista</i>
<i>Comte</i>	<i>Durkheim</i>	<i>Tarde</i>	<i>Worms</i>	<i>Le Play</i>
Sociología (el todo)	Sociología general (síntesis)	————	Sociología (síntesis)	————
————	sociologías especiales	cienc. soc. particulares	cienc. soc. particulares	cienc. soc. (el todo)
————	————	sociología general (fundamento)	sociología (fundamento)	

Todo gráfico necesita su explicación: las líneas y los cuadros son fríos y nada representan si no se los interpreta.

Así pues, las dos teorías extremas son: por un lado, el enciclopedismo o sociologismo por así decir, de Comte; por el otro el particularismo de las ciencias sociales; según la primera, todo es sociología, en cambio para la última nada es sociología, sólo hay ciencias particulares.

Hay a la vez tres teorías intermedias. Para Durkheim y Tarde, la sociología es una forma de las disciplinas especiales, para el primero es su síntesis, está arriba de ellas; en cambio para el último, está en sus bases: es el fundamento.

Por último está la tercera posición, de Worms, perfectamente equidistante de todas las demás: la sociología es la filosofía particular de las ciencias sociales, entendida simultáneamente como su síntesis (con Durkheim) y como su fundamento (con Tarde).

2. — Parecería que no hay otra probabilidad de concebir estas relaciones: o bien es el todo, o son las partes; o bien el todo y las partes a la vez; en qué proporción? o como síntesis, o como fundamento, o en las dos formas simultáneamente.

Desde este aspecto, es evidente que no puede haber otra solución; pero es posible imaginar la sociología ora como ciencia general, ora como ciencia especial, desde otro punto de vista y con un método completamente diferente.

Es lo que ha intentado la nueva escuela alemana, *the formal school* como la llaman los norteamericanos, cuya sistematización más perfecta constituye la obra de *Jorge Simmel*.

Esta dirección suele denominarse también comúnmente, filosófica, en cuanto parte y se apoya en principios de esta índole, y siempre desde la época de Kant, como dice Luis Wirth en "The American Journal of Sociology", "la ciencia social en Alemania ha estado rígidamente determinada y condicionada en sus puntos de vista, sus métodos, sus sistemas conceptuales y la selección de sus problemas por el pensamiento filosófico del día. Todo sociólogo para orientarse, ha encontrado necesario referirse a las corrientes teorías filosóficas y armonizar su trabajo con uno u otro de sus principales sistemas". En consecuencia todo sistema sociológico de nota, "está conscientemente prefijado por una más o menos perfecta metafísica y lógica epistemología". (29).

Este principio general que con todo acierto ha establecido Wirth, se aplica igualmente con justeza en el caso de Simmel, quien se ocupa también del problema del conocimiento y del problema metafísico, que son las dos disciplinas filosóficas de que está flanqueada la ciencia social.

La primera de ellas, se ocupa "de las condiciones, conceptos fundamentales y supuestos de toda investigación parcial"; esto es, la teoría del conocimiento que "no debe ser tratada en cada ciencia particular siendo más bien sus antecedentes necesarios". (30).

Sin embargo el mismo Simmel no puede dejar de referirse a estas cuestiones y trata de "los supuestos que implican la con-

(29) *Louis Wirth*: "Moderns Germany Conceptions of Sociology" en "The American Journal of Sociology". Noviembre, 1926 — Volume XXXII — Number 3.

(30) *Jorge Simmel*: "Sociología" — Revista de Occidente — Madrid, 1927 — pág. 35.

ciencia de ser un ser social”, es decir las condiciones o a-prioris del conocimiento de la sociedad.

La segunda disciplina filosófica, que es la metafísica social, tiene por objeto “perfeccionar la investigación parcial y ponerla en relación con conceptos”, que encierra propiamente dos problemas, referidos al grado y al sentido o fin del conocimiento.

El primero, trata de completar las imperfecciones de la investigación por los medios de la especulación y luego completar la inconexión de los diversos fragmentos y reunirlos en la unidad del todo.

Por último, el segundo problema metafísico, se ocupa del fin o sentido del conocimiento, de las últimas cuestiones que se plantean en materia social, tales como las siguientes: la sociedad es el fin de la existencia humana o un medio para el individuo?; puede la sociedad tener un sentido metafísico-religioso o simplemente queda reservado a las almas individuales? (31).

Estas y otras preguntas semejantes se propone la segunda disciplina filosófica o metafísica social, de la que nos ha dado también un ejemplo con su obra “La Filosofía del Dinero”.

Lo dicho es suficiente para determinar el carácter que tiene el sistema de Simmel: su propósito no es, como prima facie parece, crear una filosofía social al estilo de Stammler, sino precisar y delimitar el contenido de una verdadera ciencia social, la que únicamente está “prefijada por una metafísica y epistemología”; esto es, una sociología de base filosófica por así decir.

No es oportuno ni creemos necesario exponer aquí todo el sistema de Simmel; únicamente veamos los fragmentos de su obra —que por otra parte es lo más meduloso— que se refieren a la creación de la ciencia social como tal, con problemas propios y definidos y su diferenciación de las ciencias existentes.

Como principio general puede establecerse que toda la corriente de la Alemania moderna, al igual que la orientación francesa contemporánea, se caracteriza por la tendencia a la especialización; es decir quiere hacer de la sociología una ciencia de contenido especial.

Simmel no hace excepción a la regla, quien seguramente in-

(31) *Simmel Jorge*: Ob. cit., pág. 36.

fluenciado por la opinión de su maestro, el gran filósofo Dilthey, intenta con su sistema formal, hacer de la sociología una especialización más.

Si la ciencia social, decía anteriormente Dilthey, quiere entrar en el campo científico, es necesario que abandone las generalidades que es un objeto vago y se preocupe de encontrar un dominio especial, que constituye su propio campo, al igual que las otras ciencias sociales.

Este principio de la sociología como ciencia especial es el que ha cultivado Simmel y se mantiene aún hoy, en general, entre los pensadores alemanes.

Con este propósito, y entrando ya al análisis de su sistema, Simmel se preocupa desde el primer momento, de delimitar el campo y el contenido de la sociología, con el objeto de darle autonomía y hacer de ella la ciencia propia de la sociedad en general.

Para ello, empieza por combatir su pretensión de ciencia universal que Comte había creado, que aspiraba a que “todo lo que no fuera ciencia de la naturaleza exterior tenía que ser ciencia de la sociedad”, que venía a ser así, la ciencia del hombre”.

No era suficiente ese propósito para crear la sociología; “sólo se había ganado un nombre nuevo” y nada más, puesto que lo designado por ese nombre “o estaba ya determinado en su contenido y relaciones o se produjo dentro de las provincias conocidas de la investigación”. (32).

Cómo es pues posible crear una verdadera y autónoma ciencia social o mejor, una legítima sociología con contenido especial? Cuál debe ser su objeto que no esté tratado ya en las otras ciencias existentes?

Para que una ciencia pueda ser legítima, sostiene Simmel—tratando de resolver estas cuestiones, “no hace falta descubrir un objeto cuya existencia sea hasta ahora desconocida”, no es necesario una materia propia y especial sino simplemente *un punto de vista nuevo*: así la sociología es legítimamente una ciencia “aunque no contiene ningún objeto que no esté tratado ya en las disciplinas existentes”. (33).

(32) *Simmel Jorge*: Ob. cit., páginas 12 y 13.

(33) *Jorge Simmel*: Ob. cit., pág. 14.

Un objeto es para él, “un complejo de determinaciones y relaciones, cada una de las cuales, si se descubre en una pluralidad de cosas reales, puede convertirse a su vez en objeto de una nueva ciencia”, las que son imposibles de abarcarse en su integridad inmediata y es necesario “aprehenderlas desde varios puntos de vista separados, creándose así una pluralidad de objetos científicos independientes unos de otros”. (34)

Por tanto concluye Simmel consecuente con su punto de partida, “toda ciencia se funda en una *abstracción*, porque considera en uno de sus aspectos y desde el punto de vista de un concepto, en cada caso diferente, la totalidad de una cosa, que no puede ser abarcada por ninguna ciencia”. (35).

Esta es la única posibilidad de la autonomía de una ciencia, una vez que se ha hallado aquel concepto y puede luego comprobarse metódicamente su presencia en las cosas reales.

Tales son los principios apriorísticos que luego Simmel aplica para justificar la existencia de la sociología como ciencia independiente; cómo se verifican y comprueban en el caso especial de la realidad social? Es lo que ahora interesa examinar.

Para que la sociología exista como ciencia general (aunque con contenido especial) es necesario que “los hechos sociales históricos se sometan a una *nueva abstracción y ordenamiento*, de manera que se reconozcan como conexos y formando por consiguiente parte de una ciencia, *ciertas notas* que hasta entonces sólo han sido observadas en otras y varias relaciones”. (36)

Cuáles son “esas notas” que por abstracción, van a constituir, reunidas luego, el objeto de la nueva ciencia?

Para conseguir descubrirlas es necesario realizar un análisis del concepto de sociedad, que se caracteriza por la distinción entre forma y contenido de la socialización.

La materia o contenido que no es todavía un algo social, es para Simmel, “todo lo que existe en los individuos capaz de originar la acción sobre otros o la recepción de sus influencias; llámese instinto, interés, fin, inclinación, estado o movimiento psíquico”.

(34) *Jorge Simmel*: Ob. cit., pág. 33.

(35) *Jorge Simmel*: Ob. cit., pág. 14 y sigts.

(36) *Jorge Simmel*: Ob. cit., pág. 15.

Pero ello no basta, y para que exista la socialización es necesario además, que “la coexistencia aislada de los individuos adopte *formas determinadas* de cooperación y colaboración que caen bajo el concepto general de la acción recíproca”. (37)

La forma pues, o las diversas maneras de acción recíproca entre los individuos y su contenido o materia, que no es otra cosa que el fin que persigue aquella forma, son elementos inseparables en la realidad, constituyendo una entidad unitaria que solamente pueden separarse por abstracción, “por una particular disposición de la mirada, como dice Simmel, gracias a la cual se realiza la escisión entre la forma y el contenido”. (38).

Cuál será pues el objeto propio de la sociología que permita hacer de ella una ciencia de contenido especial?

Unicamente podrá proponerse como fin de su investigación aquellas acciones recíprocas, *las maneras y formas de la socialización*, y la única posibilidad de fundar así una ciencia especial de la sociedad, es sistematizar y someter a un punto de vista metódico, unitario aquellas formas, escindidas mentalmente de los contenidos.

Ahora resulta comprensible aquella definición que apartándose del patrón común, dá Simmel, cuando dice que la sociología establece “la determinación, ordenación sistemática, fundamentación psicológica y evolución histórica *de las puras formas de socialización*”. (39).

Hasta ahora se ha visto que en la sociedad hay dos elementos distintos: la forma y el contenido, que mentalmente separados, la primera es objeto de estudio de la sociología, que es así *una ciencia especial*.

Pero con ella no se agota el exámen de la sociedad; al lado de la sociología hay también otras ciencias especiales que tienen igualmente sus materias propias que son los contenidos y que se llaman las ciencias sociales particulares.

Las disciplinas especiales están perfectamente determinadas por la diversidad de contenidos, que bajo este punto de vista se han distribuido todo el campo de los fenómenos sociales, tales co-

(37) Jorge Simmel: Ob. cit., pág. 16.

(38) Jorge Simmel: Ob. cit., pág. 26.

(39) Jorge Simmel: Ob. cit., pág. 19.

mo la economía política, el sistema de las organizaciones eclesiásticas, la historia de la enseñanza y de las costumbres, la política, las teorías de la vida sexual, etc.

En otras palabras, puede decirse que hay diferentes ciencias particulares, tantas como diversos contenidos; en cambio todas las formas, en su conjunto constituyen la *materia especial* de la sociología, que es así una *ciencia única y general*.

Así pues la misma especie de fenómenos es objeto de diversos órdenes de ciencias, según la posición desde la que se los considere: en primer término, y ateniéndose simplemente a las existencias individuales, la realidad social es la materia de la *historia* en su más amplio sentido; en segundo lugar y considerando las formas de acción recíproca es el propósito de *la sociología*; por último, estudiando los contenidos en su sentido puramente objetivo, es el objeto de las otras *ciencias particulares*.

Para terminar y dejando de lado el primer punto de vista, que no interesa, puede decirse, empleando la analogía que el mismo Simmel hace, que aclara perfectamente esas relaciones, que la sociología está con las demás ciencias especiales en la misma situación en que se encuentra la Geometría con las ciencias físico-químicas de la materia.

La Geometría, dice, considera la forma merced a la cual la materia se hace cuerpo empírico, forma que en sí misma sólo existe en la abstracción. Lo mismo sucede en las formas de socialización. Tanto la Geometría como la Sociología abandonan a otras ciencias la investigación de los contenidos que se manifiestan en sus formas o de las manifestaciones totales cuya mera forma la Sociología y la Geometría exponen. (40).

Esta posición de Simmel presenta un punto de contacto con la escuela de Durkheim, en cuanto hace de la sociología una ciencia de contenido especial; los medios para llegar a esa conclusión es lo que diferencia radicalmente ambas corrientes.

La orientación francesa se caracteriza porque estudia los hechos sociales tales como son y se presentan al exámen; atiende a toda la realidad social; no hay distinciones que hacer en cada uno

(40) Jorge Simmel: Ob. cit., pág. 22.

de sus fenómenos, que son así considerados desde un punto de vista exterior y objetivo.

En cambio para Simmel, para hacer de la sociología una ciencia, no basta ya considerar la realidad social externamente, sino es necesario penetrar en el fenómeno mismo y separar por abstracción elementos inseparables, abandonando los contenidos y atribuyendo a la sociología únicamente el estudio de las formas puras.

El examen detenido de esta teoría, sugiere varios interrogantes que no es fácil contestar, dejando de lado aquella sensación de falta de realidad y abstracción excesiva que se nota en sus principios. Es posible puede preguntarse en primer lugar, separar esas dos clases de elementos sin que se desnaturalice el fenómeno que componen? El contenido no es tan social como su forma? Cómo y por qué se debe y se puede abstraer el continente del contenido, los datos de la conciencia de las formas estructurales?

Todo lo que sucede en la sociedad, parece obvio decirlo, es social, y *toda* debe ser por tanto objeto de estudio de su propia ciencia; los fenómenos sociales son la trama misma de la vida social, que aunque si bien formados de distintos elementos, son siempre únicos e indivisibles.

No hay razón alguna para pensar que el contenido debe ser más o menos social que su forma, puesto que ambos son partes integrantes e indispensables de la socialización, la que parece se desesencializa por así decir, con aquella mutilación que no radica en su verdadera naturaleza.

No es simple el fenómeno social, sino un complejo de elementos que lo constituyen; es necesario pues estudiarlo tal como se presenta, todo entero, si se permite la redundancia, y no en uno de sus aspectos abandonando los demás, puesto que él no existe en cuanto es un todo, sino por la reunión de sus partes.

Tales son las objeciones que a primera vista sugiere la distinción establecida entre sociología y ciencias sociales particulares en el sistema de Simmel, cuya crítica integral tampoco es el lugar de hacer aquí.

Para concluir, podemos repetir como atinadamente dice Squillace, que "las abstracciones son científicamente admisibles cuando están metódicamente disciplinadas y separan los hechos según sus

distinciones naturales, *no según preceptos idealísticos*; es muy difícil encontrar algo tan preciso y definido que se pueda aislar de los demás factores de nuestra vida moral y social". (41)

El problema de la sociología como ciencia general o especial y de sus relaciones con las ciencias particulares, como todos aquellos que se refieren a su objeto y método, son los puntos sobre los que la tradición nacional viene a reforzar, en general perjudicialmente, los conflictos de los sistemas.

Así toda la escuela alemana sigue la opinión de Dilthey manifestada a través del pensamiento de Simmel, en especial sus discípulos *Alfredo Vierkandt* y *Leopoldo Von Wiese*; el carácter formal de la sociología como ciencia especial puede decirse que es patrimonio exclusivamente germánico.

No vamos a examinar detalladamente ninguna de las doctrinas del neo o post-simmelismo; sólo marcaremos aquellos rasgos que interesan para nuestro estudio, empezando por el sistema de *Von Wiese*.

Para él, la sociología no es ni puede ser una filosofía de la historia, ni una filosofía económica, ni una ciencia de las costumbres y de la vida moral, ni menos una síntesis de las ciencias sociales abstractas.

Qué es entonces? Una ciencia, afirma *Von Wiese*, que tiene un campo de acción perfectamente determinado, que no pertenece nada más que a ella; en una palabra, es una ciencia especial.

Así su objeto primario y específico es el proceso social, es decir las relaciones entre individuos, que dá lugar a la formación de la estructura social.

Ahora bien, esas relaciones y estructuras toman diversas formas; o mejor precisando más, las formas salen de las relaciones en virtud de los procesos, las que, siguiendo la tradición de su maestro, es lo que únicamente interesa a la ciencia sociológica.

En toda su obra se nota una doble influencia: la de *Simmel*, en especial en su teoría de las relaciones interpersonales y la de *Tönnies*, con su teoría de las formas sociales; esta última, que según *Von Wiese*, es el aspecto más importante para el científico, en cuya formación y constitución distingue tres grados: las masas, los

(41) *Squillace Fausto*: "Los prob. const. de la Soc." — Tomo I, pág. 100.

grupos y las colectividades, a lo que dedica la mayor parte de su libro sobre sociología general.

Alfredo Vierkanđt, el segundo discípulo destacado de Simmel, también mira, influenciado por su sistema, las relaciones formales entre los hombres como la categoría central de la sociología.

Pero para él, no bastan esas abstracciones formales, y descendiendo más al exámen de la realidad del fenómeno estudiado, piensa que es necesario ocuparse también de los motivos humanos universales que esas formas implican siempre. (42)

Tal es para Vierkanđt, el doble contenido propio de la sociología, que hace de ella una ciencia de carácter especial.

Antes de concluir con el exámen de la corriente alemana, vamos a referirnos sintéticamente al pensamiento del almeister *Ferdinand Tönnies*, que tanta influencia ha tenido sobre las modernas generaciones de su país, tal como plantea el problema de la sociología general y especial, en su difundida obra "Comunidad y Sociedad" (43).

La sociología general, dice Tönnies, estudia la vida social humana en todas sus formas; es decir lo que se denomina las formas de asociación, que es *el objeto propio y específico* a la vez que nuevo de la sociología.

Ahora bien, la sociología general se divide en tres ramas principales que son: la biología social, la psicología social y la sociología especial.

Esta última que es lo que ahora interesa, es simplemente, según Tönnies una división de la sociología general, que estudia las formas estructurales de la vida social, y que a su vez se subdivide en pura, aplicada y empírica.

En su sistema no hay conflicto entre sociología general y

(42) Sobre los sistemas de Vierkanđt y Von Wiese, puede verse, de donde se han tomado los precedentes datos, *Gaston Richard*: "Nouvelles Tendences en Sociologie" en "Revue Internationale de Sociologie" N° III-IV — Mars-Avril, 1929. — 27e. Année y *Louis Wirth*: "Moderns Germany Conceptions of Sociology" en "The American Journal of Sociology" — Novembre, 1926 — Volume XXXII — Number 3.

(43) Una exposición más detallada sobre el pensamiento de Tönnies, véase mi artículo: "Comunidad y Sociedad" en el Suplemento Dominical del diario "Los Principios", 28 de Abril de 1929. Córdoba y *Louis Wirth*: "The Sociology of Ferdinand Tönnies" en "The American Journal of Sociology". N° cit.

especial, que son dos cosas distintas: simplemente nombres diversos de las varias partes de la ciencia social.

Pero a la vez es necesario evitar una confusión y aclarar su alcance: la sociología general, es en el sistema de Tönnies una ciencia de contenido especial, (las formas de asociación), que no es materia de estudio de ninguna otra ciencia; en cambio lo que él llama sociología especial, es simplemente una rama o subdivisión de la primera.

3. — La síntesis es siempre condición sine qua non de toda metodización científica; y así, resumiendo lo que hasta ahora se ha dicho en este capítulo, para poder luego avanzar más, diremos que dos son las corrientes principales, la francesa y la alemana, que tratan de legitimar el estudio de la sociología como ciencia especial o general.

La primera es necesario subdividirla y fuera de aquellas dos teorías extremistas, de Comte y Le Play, hay tres doctrinas principales que concilian la sociología como ciencia general con las disciplinas especiales, de modos diversos, que se condensan en los nombres de Durkheim, Tarde y Worms.

Frente a ella y desde un punto de vista distinto, atribuyendo como alguna de aquéllas, mayor importancia a su contenido especial, se encuentra la corriente alemana, que partiendo desde Dilthey a través de Tönnies, viene a culminar en el presente, en los sistemas de Simmel, Von Wiese y Vierkandt.

Pero el panorama sociológico moderno presenta otro núcleo de importancia o una tercera corriente, que es la *norteamericana o pragmática*, que tampoco ha podido dejar de ocuparse de este problema esencial sobre el carácter de ciencia general o especial que debe atribuirse a la sociología.

Puede anticiparse que esta tercera orientación presenta un carácter completamente opuesto a las dos anteriores, sintetizadas en sus nombres más representativos, Durkheim y Simmel, que hacen de la sociología una ciencia especial en primer término. En cambio para los pensadores norteamericanos, lo esencial es su *carácter general*.

Esta corriente se caracteriza por su índole eminentemente pragmática. La doctrina de William James que debe tomarse como

fiel expresión de su patria, porque refleja su espíritu práctico, ha fructificado en distintas ramas del conocimiento, empezando por la psicología con lo que se conoce por el instrumentalismo de John Dewey y llegando hasta el dominio de la religión que parecía deber escapar a sus principios, con aquella doctrina de la Christian Science que se preocupa únicamente de conservar la salud y la juventud o tener éxito en los negocios.

Por último en el dominio de la sociedad que se presta bastante bien para sus aplicaciones, germina el pragmatismo de James en lo que se llama el behaviorismo o sociología de la conducta o comportamiento dirigida directamente hacia la práctica.

Sin embargo, los sociólogos norteamericanos no han podido substraerse completamente al estudio de la teoría pura, y así orientados hacia su aspecto psicológico, se ocupan de los problemas fundamentales de la ciencia, como es el que ahora requiere nuestra atención.

Cómo aplican aquellos principios generales y cómo solucionan la cuestión planteada es lo que toca ahora averiguar, para lo que empezaremos con el exámen del pensamiento de *Albion W. Small*.

En *The American Journal of Sociology*, define lo que debe entenderse por sociología general y especial. (44).

Así nos dice que la primera "es el estudio de las condiciones (físicas y psíquicas), elementos, formas, fuerzas, procesos, resultados (en estados, períodos o grados establecidos) y complicaciones o supuestos *de la asociación humana*".

En cambio, la sociología especial es el procedimiento sobre la base de una sociología general *ya supuesta*, especialmente sobre la presunción de ciertos valores sociales determinados y sus propósitos correspondientes, para establecer programas factibles de cooperación social, los que asegurarán el progreso hacia la obtención de dichos propósitos".

El deseo de encontrar un concepto claro de lo que ellas representan, queda frustrado al examinar aún ligeramente las definiciones anotadas, que no se refieren a la idea que de ellas tratamos

(44) Véase *Orgaz Raúl A.*: "Estudios de Sociología" — Imprenta Argentina, Córdoba, 1915 — pág. 43 — de donde se han traducido las citadas definiciones.

de concretar en las primeras páginas, sino más bien a aquella distinción, de la que es simplemente una variante, entre sociología pura y aplicada, de la que es necesario diferenciarla.

Veamos si se puede descubrir el verdadero concepto, en su sistema, que admite la coexistencia de la sociología junto con las disciplinas especiales.

Para Small, cada una de las ciencias sociales particulares estudia una porción o aspecto de la experiencia humana; conocimiento que, por otra parte, es defectuoso si no se correlaciona y enlaza con el saber de todas las demás porciones o aspecto de esa experiencia, y si no se coloca en su lugar propio en una escala de conocimientos que abarque desde el detalle más menudo hasta la filosofía del mundo más comprensiva.

Ahora bien, para Small, la disciplina central del saber relativo a la experiencia humana es la sociología, que siendo *la síntesis* de las diversas ciencias especiales, tiene por función, la correlación superior y la generalización entera de los conocimientos sobre el hombre.

Por tanto, concluye, las ciencias sociales particulares, son meras disecciones del tejido muerto, si al fin no se relacionan en una sociología común.

Por otra parte, el objeto de ésta, es según Small, el proceso de la asociación humana; proceso que a la vez, puede ser considerado de tres modos diversos: 1° en la manifestación de sus fenómenos aislados, que es materia de la historia; en segundo lugar, en las relaciones inmediatas de sus fenómenos, objeto de las ciencias sociales particulares; y por último, estudiado el proceso social como un todo que es el objeto propio de una *sociología general*.

Por fin, concluye Small, usando de una comparación, que aclara exactamente su pensamiento, los sociólogos deben procurar desenvolver una *ciencia general*, que tendrá relaciones con las disciplinas especiales, análogas a las de la física general con las ciencias físicas especiales de un lado y con las diversas tecnologías físicas de otro. (45).

Tal es para Small, el concepto de ciencia general de la so-

(45) Véase la síntesis de la obra de Small en *Adolfo Posada*: 'Princ. de Soc.' —pág. 153 y sigts.

ciología que se deduce de su obra; no hay en ella lugar a la existencia de sociologías especiales, como las entendemos; en todo caso solamente pueda aceptárselas como una variación del concepto de sociología aplicada, según la definición anotada.

Pasemos ahora al pensamiento de *Lester F. Ward*, uno de los más importantes y profundos sociólogos norteamericanos, que al decir de Posada, representa en la actualidad, “el momento más alto, el grado más intenso en la tarea de construcción sistemática en sociología”. (46).

En su obra se halla también resuelto el serio problema de las relaciones de la sociología general y de las ciencias de contenido especial; solución que no ofrece mayor originalidad frente al sistema de Small que se acaba de exponer, cuya influencia, a lo menos en este aspecto, parece evidente, y a quien dedica su “Compendio de Sociología”.

Con toda evidencia, la sociología es para Ward, una *ciencia* general; “uno de los grandes órdenes naturales de los fenómenos cósmicos”, cuyo objeto propio es “el human achievement”. (47)

Frente a ella y completamente diferentes, se encuentran las ciencias sociales especiales, que si bien caen dentro de las miras generales de la sociología, poseen títulos suficientes para ser cultivadas, (y así lo han sido) como ciencias independientes, cada una de las que tiene sus fenómenos especializados que deben ser colocados aparte y estudiados como ramas o ciencias separadas. (48).

Las ciencias sociales especiales son numerosas según Ward; pero las principales respecto de las cuales la discusión tiene escasa importancia son las siguientes: la etnografía, la etnología, la tecnología, la arqueología, la demografía, la historia, la economía, la jurisprudencia, la política y la ética.

Ahora bien, en qué relación están estas disciplinas particulares con la ciencia general de la sociología?

“Unos, dice Ward, consideran la sociología como constituida enteramente por esas ciencias, sin tener existencia aparte de las mismas. Otros distinguen la sociología de las ciencias sociales espe-

(46) Prólogo de *Adolfo Posada* al “Compendio de Sociología” de *Lester F. Ward* — pág. 10.

(47) *Lester F. Ward*: “Comp. de Soc.” — págs. 54 y 13.

(48) *Lester F. Ward*: Ob. cit., pág. 54.

ciales por diversos caminos. Las últimas se identifican a veces con la “ciencia Social” y ésta se conceptúa como distinta de la sociología”. (49).

No acepta las soluciones propuestas y dá su opinión al respecto, muy semejante a la de Small, cuando sostiene que “ninguna de las ciencias sociales especiales ni todas juntas puede decirse que forman la sociología, sino que la sociología es la *síntesis* de todas ellas”.

Pero para constituir esa *síntesis*, continúa, “es necesario tener una concepción clara de los elementos que la integran, de los datos del proceso; por tanto las ciencias sociales especiales no son según esto, la sociología, sino que constituyen *los datos de la sociología*”. (50).

Es solamente una distinción de posición como la que existe entre biología, botánica y zoología en un esquema de clasificación que puede hacerse estrictamente sinóptica, en el que se han de colocar las ramas próximas más generales como otros tantos géneros, (los grandes órdenes de los fenómenos cósmicos: astronomía, química, biología, psicología y sociología) cada uno con sus especies apropiadas. (51).

En cuanto a la oportunidad del estudio, encontramos en Ward, una cierta semejanza con el sistema de Durkheim, aunque sólo referida a la educación individual.

Para este último, recordaremos, que lo urgente y necesario era el estudio de las sociologías especiales que son sus materiales; sólo después de concluido es posible el exámen de la sociología general que es su *síntesis*.

Así también es para Ward, quien afirma que “la historia, la economía política y las demás ramas genéricas deberán considerarse primero, por constituir la preparación necesaria para el estudio de los más altos principios “de la sociología; en consecuencia el orden lógico en que ha de tomarse, estudiarse y enseñarse el esquema entero no es empezar por los principios más altos u ordina-

(49) *Lester F. Ward*: Ob. cit., pág. 198.

(50) *Lester F. Ward*: Ob. cit., pág. 199.

(51) *Lester F. Ward*: Ob. cit., págs. 44 y 54.

les y acabar con los más bajos o específicos, *sino todo lo contrario*". (52).

En síntesis, pues, para Ward, primero es necesario estudiar las ciencias especiales o datos de la sociología y sólo recién la ciencia de las leyes de la sociedad, que exige una amplia preparación, y es por tanto materia esencialmente universitaria.

Por último, pasemos ahora a ocuparnos de los sociólogos de la tendencia pragmático-psicológica, que es la manifestación típica del espíritu norteamericano en estos últimos años.

Tomemos para ello dos nombres, que aunque desde la misma orientación general, presentan matices opuestos: tales son Franklin H. Giddings y Charles A. Ellwood.

Giddings, que al decir de Jézéquel, es el teórico más notable de lo que el mismo llama the pluralistic behavior (la acción colectiva, la conducta común) pertenece juntamente con C. A. Ross, a la tendencia de Tarde: son nominalistas, como los llama Park y Burgess.

En cambio Ellwood, que es el más puro representante del aspecto psicológico de la sociología, constituye juntamente con Small y Cooley, el grupo de los realistas americanos, que siguen la tradición de Comte y de Durkheim. (53).

Veamos pues en los principales representantes de estos dos matices de la misma tendencia, cómo se plantea y se resuelve el problema de ciencia general o especial de la sociología. Empecemos por *Franklin H. Giddings*.

Para éste, la sociología es la *ciencia general* del fenómeno social que puede definirse como "la descripción sistemática y la explicación de la sociedad considerada *como un todo*". Su objeto de estudio, esto es, el hecho social elemental, es la conciencia de la especie, una de cuyas aplicaciones facilita la distinción entre la sociología y las ciencias especiales. (54)

Reconoce pues, la existencia de las disciplinas particulares

(52) *Lester F. Ward*: Ob. cit., págs. 55 y 56.

(53) *R. Jézéquel*: "Les théories sociologiques récentes aux Etats-Unis: la sociologie de M. Giddings", en "Revue de Metaphysique et de Morale" — Octobre-Décembre, 1927 — 34e année — N° 4, págs. 491 y 500.

(54) *Franklin H. Giddings*: "Princ. de Soc." — pág. 20.

frente a la sociología, en una relación de subordinación, que es, nos dice, “otra consecuencia necesaria de nuestro primer principio” de la conciencia de la especie, que presenta a menudo formas diferenciales, apareciendo como motivos completamente distintos, aún cuando de hecho se deriven de aquélla.

Así por ejemplo, dice Giddings, “el motivo económico o el deseo de riqueza se deriva de las necesidades físicas, pero reforzado poderosamente por la conciencia de la especie bajo la forma de un enérgico deseo de emulación, de impresionar, de mandar a sus semejantes”. (55).

Ahora bien: esos móviles complejos en que la conciencia de la especie se revela como un elemento real, aunque quizás disimulado y modificado, son los postulados de las ciencias sociales especiales, que en consecuencia, se subordinan a la sociología, que estudia exclusivamente aquel hecho elemental de la conciencia de la especie en su integridad.

En principio general pues, las ciencias particulares están subordinadas a la sociología en cuanto sus materias son simples diferenciaciones de fenómenos más generales. La cuestión consiste en saber, si queda alguna cosa para la ciencia general, o si puede constituirse dicha ciencia de los fenómenos en su unidad que no resulte una suma de ellas.

Así la materia propia de la sociología, puede preguntarse, es distinta de la que toca examinar a las ciencias particulares, tales como la Economía Política, la Filosofía del Derecho, la teoría del Estado, la arqueología, la filología comparada o la ciencia de las religiones?

A primera vista parece que no, contesta Giddings, porque esas ciencias comprenden el campo entero de los fenómenos sociales.

Siendo la misma materia, abarca la sociología estos diversos departamentos de la investigación? Si esto es así, ¿será entonces otra cosa que un nombre colectivo para la suma de las ciencias sociales?, o como dice Van der Rest citado por el mismo, ¿l'ensemble de ciencias morales y políticas fundida en una quimérica unidad? Admitiendo que sea otra cosa distinta ¿rechazará acaso los princi-

(55) *Franklin H. Giddings: Ob. cit., págs. 41 y 42.*

pios teóricos de las ciencias especiales, sustituyéndolos con otros, adaptándolos o coordinándolos? ⁽⁵⁶⁾.

Tal es el correcto planteamiento del problema que Giddings formula; veamos ahora cómo lo soluciona.

Ya hemos dicho que para él, la sociología es la ciencia general del fenómeno social; entendiéndose por tal, no necesariamente un grupo de ciencias ni una designación para expresar colectivamente en un término breve las ciencias especiales; sino que una ciencia es general, cuando posee una clase particular de fenómenos y un grupo definido de problemas coordinados.

Las varias ciencias particulares han nacido simplemente de la necesidad de dividir los fenómenos, que ningún investigador puede llegar a conocerlos en su totalidad, porque son muy numerosos y complicados.

Es legítima y justa la existencia de las ciencias sociales; pero aparte de ellas, nos dice Giddings, “puede haber una ciencia general de los fenómenos *en su integridad*, como clase”, con la única condición de que ella debe referirse “a los *atributos comunes* a todas las subclases y no a los distintivos de cada una de ellas”, que son elementales. En conclusión, una ciencia general en nuestro caso la sociología, “es una ciencia de elementos y de primeros principios”. ⁽⁵⁷⁾

En apoyo de sus ideas, cita el caso de la biología general, y así —recuerda— decían los contradictores de la existencia de esta ciencia: qué se contiene en la biología general que no se contenga ya en la Historia Natural, en la Botánica, en la Zoología, etc.? Como argumento final los biólogos replicaban: se tendría una idea falsa e incompleta del asunto si no se llega a ver los fenómenos de la vida, tanto en su unidad cuanto en sus fases especiales. Y la biología llegó nomás a ser así una ciencia concebida y constituida como el fundamento de las demás ciencias biológicas especiales. ⁽⁵⁸⁾.

Ahora bien, la cuestión trasplantada al campo de la sociología es perfectamente análoga y debe ser resuelta del mismo modo:

(56) *Franklin E. Giddings*: “Princ. de Soc.” — págs. 48 y 51.

(57) *Franklin E. Giddings*: Ob. cit., págs. 52 y 53.

(58) Véase mi colaboración titulada: “La doctrina sociológica de Franklin H. Giddings”, aparecida en el Suplemento Dominical del diario “Los Principios” — Córdoba, 16 de Junio de 1929.

ella muy lejos está de ser meramente la suma de las ciencias sociales, y más bien contiene sus bases comunes; es por ello *fundamental*.

Además la sociología tiene otra función, cual es la de coordinar las generalizaciones (especiales) de todo el cuerpo social, reuniéndolas en un amplio conjunto científico; por ello es *sintética*.

En otros términos, las ciencias sociales particulares son diferenciaciones de la sociología y se encuentran subordinadas a ella, que es la ciencia primaria de la sociedad.

De lo dicho se deduce que la sociología es para Giddings, una ciencia *fundamental y sintética a la vez*, una *ciencia general* en otros términos; conciliando en esta forma, sin necesidad de recurrir al concepto vago de filosofía particular como hace Worms, el dualismo interpretativo de las clásicas posiciones de Tarde y Durkheim, que ya se ha puntualizado en nuestro artículo citado sobre la obra de Giddings.

Para terminar, debemos recordar su opinión respecto a la oportunidad del estudio de la sociología, en franca contradicción con el pensamiento de Ward que participa de la teoría de Durkheim.

Para estos últimos, es necesario primero conocer los datos de la sociología antes de estudiar la sociología misma como dice Ward; o usando del lenguaje de Durkheim, las sociologías especiales antes que la general.

En cambio para Giddings la verdad es todo lo contrario: es necesario empezar por la sociología y sólo después es factible estudiar las ciencias sociales especiales.

Esta opinión no es más que una consecuencia perfectamente lógica, de la naturaleza que la sociología presenta para Giddings, que como se recordará es la ciencia de los elementos sociales y de los principios capitales; siendo por tanto imposible sin este conocimiento previo estudiar detalladamente la vida de la sociedad.

Así nos dice Giddings de un modo terminante y lógico con su punto de partida que “enseñar la etnología, la filosofía de la historia, la Economía Política y la teoría del Estado a hombres que no han aprendido los primeros principios de la sociología, equivale a enseñar la astronomía o la termodinámica a quienes no hayan aprendido la ley newtoniana del movimiento”. (59).

(59) *Franklin H. Giddings*: Ob. cit., págs. 54 y 55.

Para terminar, pasemos a examinar rápidamente la opinión del gran profesor norteamericano, *Charles A. Ellwood*.

La sociología es una *ciencia general*, que tiene por objeto el estudio, ya sea “de los grupos sociales”, como la define en su última obra, ya sea “las relaciones recíprocas entre individuos o los procesos de la asociación humana”, como dice en otra. ⁽⁶⁰⁾

Sin embargo los grupos sociales o las relaciones interindividuales, cualquiera que sea la definición adoptada, es también el objeto de las ciencias sociales particulares, que justifica su denominación genérica.

Por tanto la sociología no tiene materias que le sean particulares y exclusivas, y lo que diferencia las ciencias es *la elección de sus problemas*. ⁽⁶¹⁾.

Así las mismas materias pueden servir a diversas disciplinas que las estudian bajo ángulos diversos, tal por ejemplo, los movimientos del cuerpo humano que son considerados a la vez, por el biólogo y el psicólogo.

Anteriormente hemos hecho nuestro este modo de pensar, al afirmar que la nota que define una ciencia, glosando la definición de Thomson, no es su materia principal sino sus puntos de vista y la clase determinada de cuestiones que investiga, así como la alondra cantando en las alturas, por ejemplo, es un caso experimental que puede ser estudiado física, biológica y psicológicamente. ⁽⁶²⁾

Ahora bien la sola diferencia que existe entre la sociología como ciencia general y las disciplinas especiales, por ejemplo la economía política, es que la primera se ocupa del *conjunto* de los fenómenos sociales en cuanto tienen de más general y fundamental; mientras que la última no contempla más que el aspecto “industrial” de ellos; esto es, un aspecto particular, especializado de la vida social, afirma Ellwood, que por un trabajo previo de abstracción científica se ha aislado más o menos del resto del conjunto. ⁽⁶³⁾

(60) *Charles A. Ellwood*: “The Psychology of Human Society” — D. Appleton and Company — New York-London, 1926 — pág. 14; y “Principes de Psychologie” — Traducción de Pierre Combret de Lanux — M. Giard et E. Brière — París, 1914 — pág. 11.

(61) *Charles A. Ellwood*: “Princ. de Psycho-Soc.” — pág. 15.

(62) *Alfredo Poviña*: “Sociología de la Revolución”. Tesis presentada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar el grado de Doctor — Córdoba, 1929. págs. 7 y 8.

(63) *Charles A. Ellwood*: “Princ. de Psycho-Soc.” — págs. 15 y 16.

Así pues, las ciencias particulares se ocupan de problemas relativamente determinados, concretos y limitados a un aspecto de la vida social, por lo que sus generalizaciones son sólo parciales.

En cambio la sociología se ocupa de generalizaciones de un orden más elevado, de donde sacará consideraciones más generales sobre las diversas realidades sociales tratadas por las ciencias especiales.

Las relaciones entre ambos órdenes es la misma que existe entre la filosofía general y todas las ciencias, es decir la síntesis de ellas.

Sin embargo, dice Ellwood, mucho se ha discutido por saber si la sociología es una síntesis de las ciencias particulares o bien una ciencia fundamental; cuestión que resulta de una confusión.

La sociología, afirma, como todas las ciencias generales, puede considerarse de dos maneras diferentes: tiene carácter fundamental a causa de la amplitud misma de sus síntesis, y sus generalizaciones son a la vez más vastas y más profundas; las que por otra parte, no son posibles más que por la síntesis misma, la vista del conjunto de los fenómenos sociales. (64).

En consecuencia, la sociología nos dice en conclusión Ellwood, coincidiendo con la opinión de Giddings, "es la ciencia fundamental de la vida social y la base de las ciencias sociales, tanto como su coronamiento lógico" (65).

Para terminar, recordemos la clasificación que de ellas hace, que es reproducida idénticamente en sus dos obras citadas.

Pueden dividirse en cuatro grupos que son: a) Descriptivas, que comprenden la historia en todas sus formas, la etnografía y la demografía; b) ciencias sociales puras o teóricas que se subdividen en *generales y particulares*: la primera es la sociología (estática y dinámica; biológica y psicológica; psicología social); las segundas son la economía política, la ciencia política, el derecho, la ciencia de las religiones, la antropología social, etc.; c) las ciencias sociales normativas (ética en todas sus formas); y d) las ciencias socia-

(64) Charles A. Ellwood: "Princ. de Psycho-Soc." — pág. 24.

(65) Charles A. Ellwood: "Princ. de Psycho-Soc." — pág. 25.

les aplicadas (educación, filantropía, economía social, política social, etc.). (66)

Como síntesis del exámen de este problema entre los sociólogos norteamericanos, puede concluirse que en general, no ofrecen puntos de vista originales y exclusivos; todas las teorías examinadas, que parecen ser las más importantes, no introducen modificación alguna en las soluciones propuestas por la corriente francesa.

Presentan sí, mayor agudeza y verdad en los análisis y las conclusiones a que se arriba parecen ser más exactas, en especial tal como se manifiestan en el pensamiento de sus más altos representantes, Giddings y Ellwood, que ofrecen para nosotros un particular interés, puesto que serán el punto de partida de nuestra explicación.

La corriente francesa con sus diversas teorías contrapuestas servirá también de complemento, y sobre ambas levantaremos ahora nuestra construcción.

El pensamiento alemán lo dejaremos por el momento completamente de lado, sin dejar de reconocer que puede ser exacto; porque nuestro deseo es encontrar una explicación dentro de los propios elementos sociales sin hacer separaciones o abstracciones, cuya exactitud no puede por el momento controlarse. Por otra parte, no es posible rechazar elementos, aún implícitamente, que parecen como todos los demás, indispensables en toda explicación de la vida social.

Todo exámen crítico es siempre necesario acompañar de un aspecto constructivo, porque no es posible que todo sea destrucción. Es necesario también edificar, más aún cuando aquélla es la obra de una mano quizás torpe o inexperta.

Es necesario pues, exponer ahora cómo concebimos y cómo se concilia, si es posible, la sociología como ciencia general y especial, que será el objeto del siguiente y último capítulo de este trabajo.

(66) *Charles A. Ellwood*: "Princ. de Psycho-Soc." — pág. 41; y "The Psychology of Human Society" — pág. 29.

CAPITULO III

SUMARIO: 1 - *Relación de la sociología y las ciencias sociales particulares — La Economía Política — El Derecho.* — 2. - *Cómo es posible la sociología como ciencia general; sus materias de estudio: común y especial.* — 3. - *Cómo es posible la sociología especial; sus materias de estudio: de una institución social; o de un aspecto de la realidad social; la sociología nacional (José Ingenieros -- Juan Agustín García).* 4 - *Conclusión.*

1. — Las cuestiones fundamentales de toda ciencia: naturaleza, objeto, contenido, relaciones y métodos, son las que en el período de su formación, dividen en general la opinión de los pensadores.

La sociología que primeramente ha tenido que luchar por el reconocimiento de su existencia como ciencia, se encuentra ahora frente a aquellos problemas fundamentales que definen su propia posición en el cuadro general de los conocimientos.

Entre ellos, ocupa un lugar destacado la cuestión de saber si la sociología es una ciencia general o una ciencia especial; de cuya solución dependen otras tantas, íntimamente conexas, algunas de capital importancia, tales como las que se refieren a su objeto propio, su relación con las ciencias sociales particulares y por último hasta el mismo problema del método.

Con respecto a este último, tenemos el caso por ejemplo de René Worms, que ya conocemos su posición doctrinaria con respecto a aquellas relaciones y por tanto también, al objeto de cada una de las diversas ciencias.

Avanza más René Worms y ocupándose del problema metodológico de conformidad a su propia orientación, trata de determinar un método exclusivo para cada una de las tres series de disciplinas sociales que establece: las ciencias sociales particulares que

examinan los aspectos especiales de la realidad; la sociología que deduce de ellos los principios más generales; y por último, las artes sociales que se ocupan de mejorar el estado de cosas existentes.

Cada una de estas tres clases de ciencia social, tiene un método propio, determinado por su propia naturaleza.

Así para Worms, el método de las ciencias particulares es esencialmente inductivo: parten de la comprobación de los hechos para elevarse al descubrimiento de las leyes.

Por otra parte, la sociología que no es la simple yuxtaposición sino la síntesis de las ciencias sociales y toma por tanto de éstas sus elementos haciendo a su vez obra propia, tiene también su método especial que es la coordinación. (1)

Lógicamente Worms ha llegado a establecer, en virtud de su posición inicial con respecto a su naturaleza, este método propio de la sociología.

Si ésta es la síntesis de las ciencias particulares que suministran sus materiales, es evidente que su primera función es examinar sus resultados más generales; luego compararlos entre sí, completar unos con otros y por último, fusionarlos; tal es la misión coordinadora de la sociología.

Por otra parte, las artes sociales dirigidas a la acción social, esto es, a organizar y mejorar la sociedad, están provistas también de un procedimiento metodológico característico que según Worms, "es la deducción, y así como la ciencia tiende a elevarse de lo particular a lo general, el arte desciende de lo general a lo particular". (2).

Curiosa es la metodología de Worms que difiere bastante de la comúnmente aceptada; ella nos demuestra la importancia que tiene la solución de la cuestión planteada, que remueve hondamente en las entrañas mismas de la sociología, afectando y determinando sus problemas capitales.

Entre las ciencias sociales especiales, las más próximas a la sociología, son las que más obstáculos han opuesto a su constitución definitiva, tratando en toda forma de hacerla desaparecer del mundo científico.

(1) René Worms: "La Sociología, etc.", pág. 111.

(2) René Worms: Ob. cit., pág. 112.

Lógicamente ha tenido que ser así; justa y acertada es la explicación que se menciona.

La llamada ley del desarrollo intelectual de sabor comteano, que establece que la evolución del conocimiento va de lo particular o concreto a lo general o abstracto, se ha cumplido estrictamente en el estudio de la realidad social.

Las ciencias particulares así, han nacido y adquirido el carácter de disciplinas autónomas antes de haberse hablado nunca de la sociología; en consecuencia, cuando su nombre fué creado por Comte (3), el dominio de la realidad social, que era también su propio campo, se encontraba ya completamente dividido y repartido entre las múltiples disciplinas sociales.

Pero una exigencia racional, como dice Sales y Ferré (4), hizo surgir la sociología como ciencia: tal era la imposibilidad de obtener un conocimiento cumplido de las partes sin el conocimiento del todo.

Los cultivadores de las diversas ciencias especiales fueron entonces los que más encarnizadamente se resolvieron contra la nueva ciencia, que según ellos y no llegando a alcanzar su propia misión, pretendía desplazar las ya constituidas.

Opusieron dos clases de objeciones: en primer lugar se dijo, que estudiando las ciencias sociales los diferentes grupos de fenómenos, no quedaba asunto para la recién llegada.

Otros en cambio, más comprensivos, reconociendo la necesidad de una ciencia que explique la sociedad como un todo, no creyeron necesario crear una ciencia nueva sino que simplemente atribuyeron tal carácter a algunas de las ya existentes, las más importantes de las ciencias particulares, tales como la Economía Política, el Derecho o la Política.

La primera objeción fué vencida con relativa facilidad, pues era evidente que quedaba para la ciencia general el mismo campo de la sociedad como tal, que no era objeto de estudio de ninguna de las disciplinas existentes.

Esta sencilla verdad que, sin embargo, ha tardado muchos años por afirmarse, no fué desconocida absolutamente; y así culti-

(3) En el "Cours de Philosophie Positive" — Lección 47, tomo IV, pág. 132.

(4) Manuel Sales y Ferré. "Soc. General", pág. 23.

vadores de ciencias especiales, reconocieron en su época, la subordinación de ésta a una ciencia general, la ciencia de la sociedad; principio que fué sostenido por el gran economista John Stuart Mill, antes de la creación de la sociología por Comte.

Stuart Mill tuvo la intuición de que había una ciencia social, aún innominada e indefinida, que la llamaba de tres modos distintos: economía social, política especulativa y ciencia de la política, que estaba “en la misma relación con el cuerpo social que la anatomía y la fisiología con el cuerpo físico”. (5).

Además no sólo se preocupó de bosquejar la nueva ciencia sino se refirió a las relaciones existentes con la economía política que era “no la ciencia de la política especulativa sino *una rama de ella*”.

Por otra parte, delimita claramente su campo de acción, cuando sostiene que: “la economía política no trata de la totalidad de la naturaleza del hombre en cuanto modificada por el estado social, ni de toda la conducta del hombre en sociedad. Se refiere a él *tan sólo* como un ser que desea la posesión de la riqueza y que es capaz de apreciar la relativa eficacia de los medios para conseguir tal fin”. En consecuencia, la economía política, concluye Stuart Mill, “considera a la humanidad tan sólo ocupada en la adquisición y consumo de la riqueza”. (6)

Su opinión, desgraciadamente, no encontró eco alguno hasta la época contemporánea, y todas las ciencias especiales, con casualidad la misma economía política en primer término, trataron de obstaculizar el desarrollo de la sociología.

Aunque si bien es cierto que la economía política se ha modificado mucho desde la época de Stuart Mill perdiendo su carácter abstracto, no es menos exacto que el principio de su distinción es digno de tenerse en cuenta, en especial cuando hace de la economía una simple rama de la ciencia social en general.

Aún reconocida la necesidad de una ciencia de la sociedad, el particularismo de las disciplinas sociales pretendió transformarse en enciclopedismo, y aspiraron a interpretar toda la vida en común en virtud de sus principios únicos.

(5) John Stuart Mill citado por Lester F. Ward: Comp. de Soc., pág. 50.

(6) Lester F. Ward. Ob. cit., pág. 51.

Bástenos simplemente recordar con respecto a los principios económicos, la teoría del materialismo histórico o determinismo económico, sostenida por la escuela marxista.

Hasta se ha llegado a más: se ha intentado invertir los términos corrientes, y en vez de ser la economía una rama o si se quiere una ciencia secundaria con relación a la ciencia general de la sociología, se ha sostenido que la proposición inversa es la verdadera, y así esta última es simplemente una de las ciencias económicas especiales.

Tal concepción es aceptada por Sherwood, quien desarrollando sus consecuencias, ha llegado a afirmar que si faltase la sociedad desaparecería la sociología, pero subsistiría la economía, porque la primera está basada sobre la noción del grupo o de la asociación, mientras que la última se funda sobre la idea del individuo y por tanto sus conceptos fundamentales (bienes, valor, trabajo, capital, riqueza, etc.) son hechos propios del hombre aún solitario. (7)

Idéntica pretensión ha partido también del dominio de otra de las principales ciencias particulares: el Derecho y en especial de su Filosofía: y así se ha llegado a sostener por un jurista de renombre, Raimundo Salelles, que toda la vida social organizada es una resultante jurídica, y si la sociología es la investigación de las leyes de las relaciones sociales, ella no puede conocerlas sino a través de las instituciones jurídicas. (8)

Con mayor razón se pretende el predominio por la filosofía del derecho, que propiamente para nuestra posición actual puede definirse con Squillace como “la disciplina que estudia científicamente el fenómeno social del derecho en su integridad y en sus relaciones con los demás fenómenos sociales en el complejo conjunto de la sociedad humana”. (9)

La filosofía del derecho tiene, pues, una función generalizadora, por así decir, con respecto a las distintas disciplinas jurídicas; semejante a la misión sintetizadora atribuida a la sociología con relación a las ciencias especiales; la misma que en un campo más amplio existe entre la filosofía y el conjunto de las ciencias.

(7) M. Sherwood, cit. por Squillace F.: Ob. cit., T. I, pág. 47.

(9) F. Squillace: Ob. cit., T. I, pág. 67.

(8) R. Salelles, cit. por Squillace F.: Ob. cit., T. I, pág. 53 — N° 1.

Indiscutiblemente absurdas son las pretensiones de las ciencias especiales de dominar o equipararse a la sociología y no es necesario detenerse más sobre este asunto. Ahora debemos pasar a estudiar las verdaderas relaciones existentes entre la sociología como ciencia general y las ciencias sociales particulares, posición que servirá luego para establecer como es concebible la división de la sociología en general y especial.

Todas las ciencias sociales como también la sociología tienen el mismo objeto de estudio que es la realidad social, esto es, los fenómenos que ocurren en y por la sociedad; por eso se las puede definir genéricamente como las ciencias que estudian la sociedad.

Ahora bien, cómo es posible observar esa realidad social?

Si ella fuera una materia simple e indivisible no hay duda que sería objeto de una ciencia también única. Pero bien sabemos que presenta un alto grado de complejidad y está formada por una variedad de fenómenos, que aunque del mismo substractum (social) ofrecen características y funciones distintas.

Esos diversos fenómenos en sí sociales y que en conjunto forman lo social, son estudiados por diferentes disciplinas en todos sus aspectos, que son las ciencias sociales particulares, que en principio puede decirse que hay tantas como grupos distintos de hechos sociales existen.

En virtud de aquella ley citada del desenvolvimiento intelectual, nacieron primero las diversas ciencias especiales, empezando con aquellas que estudian fenómenos más importantes y más notorios al espíritu, como son los jurídicos y los económicos; de ahí las dos ciencias sociales principales: el Derecho y la Economía Política respectivamente.

Fuera de estas hay muchas otras creadas más tarde, que han sido clasificadas por los autores de maneras diversas y que ya hemos visto.

Para nuestra opinión, no es posible esa clasificación que se intenta y sólo hay lugar a una enumeración, porque no hay un canon fijo y estable y así se vé la enorme variación que existe entre los diversos puntos de vista.

Seguindo este criterio, puede decirse que las principales ciencias sociales particulares son las siguientes: el Derecho, la Econo-

mía Política (cada una de las que se subdivide en diversas ramas), la Ciencia de las Religiones, la Lingüística comparada, la ciencia de las Costumbres y la Política (aunque tiene mucho de arte social).

Las disciplinas sociales enumeradas se repartieron el campo de la realidad social, como hemos dicho, fraccionado en grupos de fenómenos afines; alcanzaron generalizaciones aplicables a la especie misma pero no al género de todo lo social. Cuando se pretendió hacerlo, (tentativas condenadas irremediablemente al fracaso) aparecen las diversas teorías particularistas generalizantes por así decir, que quieren explicar el género por principios aplicables únicamente a una especie determinada.

La realidad social estudiada así fragmentariamente, no quedaba sin embargo, conocida en esta forma; ningún estudio parcial podía dar de ella una visión de conjunto.

Había pues, necesidad de una nueva ciencia; ¿ella tendría por objeto únicamente yuxtaponer los distintos fenómenos observados? Es claro que no, porque para ello no hacía falta un otro orden de estudio; cómo era posible pues, la nueva ciencia de la sociedad?

Por otro lado, las ciencias particulares parten de ciertos fenómenos que no examinan y que dan por establecidos; ninguna de ellas se detiene a estudiarlos, será porque son hechos tan evidentes que no admiten discusión? Indudablemente no; son como todo fenómeno susceptibles de exámen, del que no pueden ni deben escapar para ser objeto de ciencia.

Así nació de una necesidad, la nueva disciplina de lo social que es la sociología y que también estudia la sociedad.

Pero lo dicho no es suficiente para individualizarla justamente y no es posible definirla, como muchos autores lo hacen, diciendo que es la ciencia de los fenómenos sociales o de las instituciones humanas; porque dichas definiciones pueden aplicarse igualmente al conjunto de las ciencias sociales. Es necesario precisar más.

Para ello, volvamos momentáneamente a las distintas teorías examinadas en el capítulo precedente.

Descartada la corriente alemana por las razones antedichas, queda la orientación francesa y la norteamericana.

En la primera, hemos anotado diversas doctrinas, entre las

que, es evidente, no pueden aceptarse las extremistas; y así, ni decir con Comte todo es sociología, ni con Le Play todo es ciencia especial. Tampoco puede sostenerse con René Worms que la sociología es una simple filosofía particular, porque es una contradicción, además de que previamente es necesario especificar qué se entiende por una filosofía particular.

Quedan pues, frente a frente, los dos clásicos rivales, Tarde y Durkheim; diremos con el primero, que la sociología es fundamental, o bien con el segundo que es sintética?

Para nosotros, la solución del interrogante se encuentra en la nueva tendencia norteamericana, en especial en el pensamiento de Giddings y de Ellwood.

Sin largas disquisiciones y apoyándose en sus doctrinas, podemos concluir, que la sociología es una ciencia sintética por su método y fundamental por su carácter; y que no sólo es la síntesis de las ciencias sociales particulares como dice Durkheim, sino también la esencia y el fundamento sobre que ellas descansan, como afirma Tarde.

Verifiquemos nuestro principio general, aplicándolo a casos particulares y concretos: tomemos para ello las dos principales ciencias especiales: La Economía y el Derecho.

LA ECONOMÍA POLÍTICA, puede definirse para nuestro propósito, como la ciencia particular que trata de ciertas manifestaciones esenciales de la vida social, como son las concernientes a la producción y distribución de la riqueza.

Ahora bien, detrás de sus fenómenos propios de estudio, se encuentra el hecho más general de la asociación humana, sobre el que aquéllos reposan.

La Economía supone y parte de la asociación, pero no se detiene a estudiarla; la toma ya elaborada por otra ciencia que discute sus causas e investiga sus fundamentos, que es la sociología.

Por otra parte, y siendo la economía política la ciencia de la riqueza, que es un valor, es indudable que el problema capital de sus teorías es el del valor (economía también) sobre el que asienta todos sus principios.

Esta especie de valor, sin embargo, no es más que uno de entre los reconocidos de toda sociedad, otros de los que son los es-

téticos, morales, etc.; que conjuntamente son estudiados en el campo de la sociología, como teoría de los valores sociales en general.

La organización y evolución de la industria, problema eminentemente económico, no es más que una forma de la organización y evolución social, cuestiones capitales de toda sociología; y que se encuentra también condicionada por los factores generales de toda sociedad. ⁽¹⁰⁾

Por último el mismo fenómeno de la división del trabajo que tanto se discute en Economía Política, tiene su genuino campo de estudio en la Sociología, puesto que el fenómeno antes que económico es eminentemente social.

Análogas consideraciones pueden hacerse valer en el dominio de otra de las más importantes ciencias sociales particulares, *el Derecho*, que puede definirse como la ciencia de las leyes.

Las leyes, objeto propio de estudio de la ciencia jurídica, reposan a su vez sobre las costumbres o derecho consuetudinario, que no son otra cosa que una especie de hábitos sociales, y que aquélla toma ya tamizados por la crítica sociológica.

Las leyes, como dice Ellwood, no pueden considerarse en abstracto, sin antes haber examinado los principios de organización social que las hacen nacer; ellas son el reflejo de la vida social en un momento dado. ⁽¹¹⁾

Así los códigos de los pueblos civilizados se han establecido principalmente a partir de ciertas teorías, que han sido elaboradas y prefijadas por la sociología.

La ley y el gobierno por último, puede decirse que no son más que manifestaciones o formas de la organización social, cuyos fundamentos reales se establecen por la sociología.

No es necesario insistir más sobre este asunto, pues en los tiempos modernos es evidente el apoyo que la sociología presta a las distintas ciencias sociales. Es el fundamento de todas ellas; les dá elaborados los primeros principios que aquéllas aprovechan y modifican para explicar sus fenómenos propios.

Pero para tener una visión total de la cuestión, es necesario recordar que la sociología no sólo tiene materias comunes con las

(10) Véase Charles A. Ellwood, "Princ. de Psycho-Soc." — páginas 27 y siguientes.

(11) Charles A. Ellwood: "Princ. de Psycho-Soc." — pág. 29.

ciencias especiales como son las enunciadas, sino que también se ocupa de cuestiones estudiadas exclusivamente por ella, como ser la función de la simpatía, de los instintos, la evolución y organización social, etc., que ya veremos detalladamente más adelante.

Como síntesis de la exposición realizada se deduce con evidencia el carácter de ciencia fundamental que se ha atribuido a la sociología: es la base sobre que se apoyan y levantan las disciplinas sociales.

También hemos dicho como segunda característica que la sociología tiene una misión sintética; esto es, coordina los resultados parciales de las ciencias particulares en una síntesis más amplia.

Bajo este aspecto bien se puede decir que tiene la misión de la filosofía de las ciencias: es la *scientia scientiarum* de la vida social.

Al tratar este tópico, muy oportuno nos parece recordar aquella cita de Loria que el doctor Martínez Paz transcribe, que permite grabar en la memoria con caracteres indelebles, aquella misión sintetizadora que se atribuye a la sociología. ⁽¹²⁾

Así nos refiere aquél, que encontrándose en la artística y bella Florencia, paseaba por la célebre Loggia degli Uffizi, poblada de estatuas y admirables obras de arte, desierta esa noche la galería e inundada de luz por la luna, se absorbió en la contemplación de los grandes muertos allí inmortalizados en el mármol; de repente parecióle ver que las inanimadas estatuas abandonaban los nichos de su secular reposo y comenzaban a caminar por la plazuela a pasos mesurados.

De cuando en cuando aquellas eminencias de distintos siglos se encontraban, se observaban, se escudriñaban, pero como cada una de ellas había dedicado su vida a la contemplación de una sola faz del inmenso poliedro de la verdad, no eran capaces de comprender a las otras; la muda interrogación que recíprocamente se dirijían quedaba perpetuamente sin respuesta, y moviendo la cabeza en signo de hondo desconsuelo seguía cada una su camino.

Mas en un momento dado apareció cual visión augusta una diosa severa; ilumina de improviso esas celebridades legendarias sobre el místico parentesco que las liga, les revela las afinidades secretas de sus meditaciones en apariencias divergentes, y entonces,

(12) *Martínez Paz E.*: "Los Elementos de la Sociología", págs. 25-26.

gracias a ese rayo de luz, las eminencias se aproximan, se comprenden y fraternalmente se abrazan, reconociéndose unas a las otras como colaboradoras y como inconscientes encarnaciones de la idea universal.

Estas estatuas de la poética visión, concluye el doctor Martínez Paz, simbolizan las disciplinas especiales y la diosa que las ilumina, la sociología.

Su misión, sostiene también nuestro autor, que nosotros ya hemos aceptado, es análoga a la de la Filosofía, que se propone tomar de todas las ciencias las últimas conclusiones, sintetizarlas, reducirlas a una unidad y darnos con ella un concepto del mundo y de la vida... al cual no habríamos podido llegar con el sólo conocimiento que nos ofrece cada una de las ciencias particulares". (13)

Análogamente, la sociología sirve de filosofía de las disciplinas sociales y tiene por objeto mostrarnos la vida social en su unidad, obra que no puede cumplir ninguna de las ciencias especiales.

No olvidemos, sin embargo, complementar este punto de vista con el anteriormente anotado: la sociología es la síntesis de las disciplinas particulares, es cierto; pero también es su basamento; es *a la vez*, como dice Worms, su base y su vértice, o su fundamento y coronamiento lógico, como afirma Ellwood, (14).

En conclusión puede sostenerse con Giddings, que la sociología no es la suma de las ciencias sociales, sino *la ciencia social general* de los elementos sociales y de los primeros principios a la vez que *la ciencia social fundamental*. (15).

2. — La realidad social puede considerarse dividida en un doble campo de estudio: el particularista y fragmentario de las ciencias especiales y el general y propio de la sociología.

Debe sostenerse que la sociología es única y exclusivamente una ciencia general, como parece desprenderse de lo anteriormente dicho? O puede justificarse también una sociología especial o un aspecto de la sociología con contenido específico, con la única con-

(13) E. Martínez Paz: Ob. cit., pág. 25.

(14) René Worms: "La Soc., etc.", pág. 14 y Charles A. Ellwood: "Princ. de Psycho-Soc." — pág. 25.

(15) Franklin H. Giddings: "Princ. de Soc." — pág. 46.

dición de que sea verdaderamente sociología y no ciencia particular? O bien, por último, es ella lisa y llanamente una ciencia especial, como las modernas tendencias sociológicas pretenden?

Es hondo el interrogante y muy grave la solución, de la que, fuera de toda duda, depende el porvenir de nuestra ciencia. Es indispensable contestar y vamos a hacerlo; pero nuestra respuesta no será ni puede ser absoluta y categórica; a los sociólogos contemporáneos corresponde tal misión.

En principio, puede decirse que la sociología es siempre una ciencia general; al lado de ella y sólo como aplicación de sus postulados, es concebible una o más sociologías especiales. En otros términos, la generalidad es la regla; la especialidad es la excepción o aplicación.

Apresurémonos a justificar esta afirmación y veamos de contestar la pregunta que lógicamente se desprende de lo dicho: cómo es posible entonces esa sociología especial?

Es lo que nos toca ahora averiguar; pero antes de hacerlo es necesario conocer más a fondo, la posibilidad de la existencia de la sociología como ciencia general, es decir cuáles son sus materias de estudio que constituyen su propio campo.

De lo establecido al tratar sus relaciones con las ciencias sociales particulares, se deduce que la sociología tiene un contenido de una doble naturaleza: común y especial.

El primero se refiere a aquellas materias que no son objeto de estudio exclusivo de la sociología; es decir, que son tratadas también en cada uno de los aspectos pertinentes por las respectivas ciencias especiales.

Tal sea por ejemplo, la teoría del valor que es estudiada por la sociología desde el punto de vista de lo social en su aspecto más genérico posible; pero a la vez, las distintas formas que adopta en la vida social son objetos de exámen de las distintas ciencias sociales correspondientes, como ser el valor económico que se transforma en el concepto de la riqueza es materia de la Economía Política, el valor jurídico que se identifica con la idea de lo justo, de la ciencia jurídica o derecho, etc.

Cada una de las ciencias particulares, pues, acepta sin discu-

tir, los principios generales establecidos por la sociología y de ellos hace aplicación a su propia materia.

Hay pues así un *objeto común* a la sociología y disciplinas especiales, cada una de las cuales lo estudia desde su propio punto de vista, siempre teniendo presente la subordinación de los principios concretos a los más generales o sociológicos.

Así pues, con relación a las disciplinas particulares, la sociología es siempre una ciencia general. Pero por otra parte, es necesario reconocer que ella tiene también un *contenido específico, propio y exclusivo*.

Las ciencias sociales indiscutiblemente se apoyan también en él, pero sin tocarlo podríamos decir; edifican solamente sobre esa base, pero sin introducir modificaciones de ninguna naturaleza.

Tales son los fenómenos enunciados de la simpatía, la imitación, función social de los instintos, etc., etc.

En general las ciencias especiales no se ocupan de estos problemas; los dan como una cosa resuelta que no admite ninguna discusión, aunque la controversia en el campo sociológico origine opiniones contrapuestas sobre su naturaleza, influencia, relaciones con otros fenómenos, etc.

En síntesis pues, *la sociología es una ciencia general con un doble contenido: común y especial*. Aquí reside el núcleo del problema y la confusión proviene de creer que es o puede ser la misma cosa decir ciencia de contenido especial y ciencia especial. Hasta ahora hemos aceptado el primer término: la sociología tiene un contenido especial, pero no por eso deja de ser una ciencia general. Avancemos aún más.

El contenido propio de la sociología como ciencia general, se percibe fácilmente al recordar las definiciones que de ella se ha dado. Se ha dicho que es la ciencia que estudia la vida social o las instituciones en su aspecto general, para distinguirla así, de las ciencias particulares que también las conocen, pero sólo en sus fases parciales y especiales.

Por otra parte, todos los problemas que los sociólogos hasta el presente atribuyen a nuestra ciencia, se refieren también a este punto de vista general.

Aquella división de su materia formulada por Augusto Comte

en estática y dinámica sociales es la que se ha mantenido a través del tiempo, y que los sociólogos modernos llaman respectivamente organización y desenvolvimiento o evolución, pueden caracterizarse con aquél, diciendo que la primera estudia las leyes de la sucesión, mientras que la segunda busca las de coexistencia. (16)

A estos problemas se agrega ahora, otro de no menor importancia, cual es el del origen de las instituciones.

En consecuencia, lógica es la definición de sociología que dice que es la ciencia que estudia el origen, organización y desenvolvimiento de la vida social o de las instituciones *en su faz general*.

Tales son pues, los problemas de la sociología como ciencia general que se refieren a su contenido específico y que constituyen su materia propia de estudio.

En primer lugar, el origen de las instituciones o embriogenia social como la llama Kovalewsky o sociología genética como afirma el doctor Raúl A. Orgaz (17); en segundo término la organización social o sociología estática como dice Comte, y por último el desenvolvimiento o transformación social que podría llamarse sociología dinámica o evolutiva.

Tales son las materias propias de la sociología como ciencia general que forman su contenido específico; pero por otro lado, no es posible olvidar aquella otra parte de la ciencia que puede llamarse con el doctor Orgaz, sociología comparativa, cuya misión es la coordinación y síntesis de las ciencias particulares (18), y que sin perder su carácter de ciencia general, adquiere un contenido de naturaleza común a ellas.

3. — Esa doble clase de materia, común y especial, es el contenido propio de la sociología concebida como ciencia general.

Nos queda ahora por examinar la posibilidad de la existencia de las sociologías especiales, que es afirmada por la escuela de Durkheim.

En principio, ya se ha dicho, no se puede aceptar la autonomía de la sociología como ciencia especial, que únicamente es concebible de un cierto modo: sólo como aplicación de sus fundamen-

(16) *Auguste Comte*: "Cours de Philosophie Positive". Tomo IV, pág. 192.

(17) *Raúl A. Orgaz*: "Estudios de Sociología" — pág. 50.

(18) *Raúl A. Orgaz*: Ob. cit., pág. 52.

tos abstractos y generales a una materia, institución o región determinada.

Limitada así la concepción especial de la sociología, vendría a ocupar un lugar intermedio entre la ciencia general y las disciplinas particulares, pero sin poder desplazar de ninguna manera estos dos órdenes del conocimiento social.

Participa de la primera, en cuanto tiene de sociología, es decir de principios universales y teóricos; en cambio se refiere a las ciencias especiales, en cuanto se aplica a un fenómeno o aspecto particular de la vida de la sociedad.

De lo dicho se deduce que la sociología es una disciplina, sui-géneris, o precisando más, una ciencia bi-fronte o bi-facial; pero también es necesario agregar que las dos caras tienen un valor intrínseco diferente: una es más importante e independiente de la otra; la primera es la regla, la segunda la excepción o aplicación, que no puede por tanto existir sin el desarrollo previo, o a lo menos simultáneo de su fase general.

Penetrando ya en el dominio especial de la sociología, puede decirse que su materia de estudio se subdivide en dos clases diferentes, que son:

a) cuando se ocupa de un fenómeno social o de una institución determinada, exclusivamente desde el punto de vista sociológico; ejemplo de lo que es la obra de Guyau (19)—; o cuando se refiere a un aspecto especial de la vida social en su evolución a través de las diferentes sociedades, como es el libro de Durkheim sobre la división del trabajo.

O dicho de otro modo, como lo hace Posada, ya sea “concretándose a una de las manifestaciones o condensaciones de la realidad social — según que se trate de aspectos y relaciones especiales de lo social, diferenciados por la cualidad dominante que en ellos se significa: lo económico, lo jurídico, lo ético, lo estético, lo religioso, etc.; o bien ya sea, de esferas sustantivas de sociedades o de instituciones v.gr. la familia, el clan, la tribu, la ciudad, la región, la nación, la iglesia, la Universidad, etc.”. (20).

(19) *Guyau M.*: “El arte desde el punto de vista sociológico”, Traducción de Ricardo Rubio — Daniel Jorro — Madrid, 1902.

(20) *Adolfo Posada*: “Princ. de Soc.” — pág. 349.

b) en segundo lugar, se hace sociología especial, cuando se estudia lo que se llama la sociología nacional.

Concretándonos por el momento a la primera clase, puede decirse que ella es simplemente una sistematización de un orden superior a las ciencias particulares, que se realiza de conformidad a los postulados sociológicos generales.

Todo fenómeno de naturaleza social puede considerarse desde tres puntos de vista propios de disciplinas sociales diferentes.

Sea por ejemplo el fenómeno económico; en primer lugar, es el objeto de estudio de la Economía Política considerada como ciencia social particular, a la vez que puede también ser materia de una forma especial de sociología, la sociología económica; y en tercer término, de la sociología general, aunque si bien es cierto esta última no examina propia y directamente el fenómeno en sí, sino que trabaja más bien con los datos suministrados por la ciencia particular y por la sociología especial respectiva.

Ahora bien, esta última no toma tampoco del fenómeno observado todos sus aspectos que han sido ya materia de la disciplina particular correspondiente, sino que se limita únicamente a sus fases de naturaleza sociológica en general.

Así, interpretada en esta forma, es aceptable la existencia de las sociologías especiales como pretende la teoría de Durkheim; la cuestión capital reside en encontrar un criterio seguro que permita distinguir lo que es de naturaleza sociológica de lo que no lo es.

Las ciencias sociales particulares, como verdaderas ciencias que son, realizan sobre su propio fenómeno, generalizaciones de un cierto grado, que únicamente son válidas con relación a sí mismas y nada más.

En cambio, las sociologías especiales, que en principio, puede decirse son tantas como ciencias sociales particulares, toman las conclusiones de éstas y realizan por así decir, un trabajo selectivo: separan, aplicando los postulados de la sociología general, lo sociológico de lo simplemente social y ocupándose sólo de lo primero, llegan a una síntesis más compleja.

La sociología general, por último, apoyada sobre los datos de las ciencias particulares a la vez que controlando y comprobando

en la vida real esos principios, llega a lo propiamente sociológico, a la esencia misma de lo social, desde un punto de vista abstracto, generalizador y total, cuyas aplicaciones teóricas dan nacimiento a las sociologías especiales.

Pasemos ahora a considerar la posibilidad de la existencia de la *sociología nacional*.

No creemos como se ha afirmado y se ha intentado hacerlo en nuestro país, que la sociología sea una ciencia nacional.

Este punto de vista exclusivista niega su carácter universal; en esta forma, no hay una sociología, sino tantas como agrupaciones orgánicas y diferenciadas de individuos, esto es, como naciones en el más amplio sentido del término.

Para esta opinión no existe la sociología general como ciencia; sólo hay sociologías nacionales, que son, para nosotros, simples formas especializadas.

En nuestro país, existe una corriente formada por escritores de gran autoridad, que sustentan esta posición.

Su germen lo encontramos en aquel pensamiento de *Esteban Echeverría*, cuando al defender el dogma, contesta al Editor del Archivo americano, diciendo: “me esforcé en sentar sobre el fundamento histórico, irreductible de la tradición de Mayo, los rudimentos de una doctrina social, científica y argentina”. (21)

Echeverría quiso pues, hacer de la sociología una ciencia nacional, así como pretendió también realizarlo con respecto a la Economía Política al afirmar que... “se podría engendrar con el tiempo una ciencia económica verdaderamente argentina”. (22).

Tal ha sido la base que ha servido a los escritores contemporáneos para afirmar la existencia de la sociología nacional.

Un ejemplo perfecto de esta forma especial de sociología como ciencia nacional, es la obra de *José Ingenieros*: “Sociología Argentina”.

Merece ella, sin embargo, algunas ligeras observaciones de detalle.

Distingue Ingenieros en la sociología dos ramas: una gene-

(21) *Esteban Echeverría*: “Dogma Socialista” — (Cartas a don Pedro de Angelis). Juan Roldán — Buenos Aires, 1915 — pág. 297.

(22) Del “Plan Económico”, cit. de *José Ingenieros*: “Sociología Argentina” — Daniel Jorro — Madrid, 1913 — pág. 173.

ral y otra particular, comprendidas en su propia definición de la ciencia, al decir que ella estudia “la evolución *general* de la humanidad y la evolución *particular* de los grupos que la componen”. (23)

A esta ciencia particular de los grupos, que es una perfecta tentativa de sociología nacional, dedica la parte constructiva de su obra citada, porque, como él mismo dice, “está inspirada en un criterio sintético y coordinada según el método científico”. (24)

Ahora bien, esta sociología nacional, puede subdividirse según Ingenieros, en dos ramas, llamadas igualmente, general y particular.

Qué quiere significar al hablar de sociología nacional (argentina mejor dicho, pues se está refiriendo a nuestra patria) general y sociología argentina especial?

A la primera contesta Ingenieros, “cabe exigirle una interpretación sintética del origen, evolución pasada y tendencias evolutivas venideras de la sociedad argentina”, debe abarcar *todas las instituciones* que constituyen nuestra organización social; ejemplo de lo que es la obra de Sarmiento: *Conflictos y armonías de las razas en América*.

La sociología argentina particular, en cambio, “se reducirá a estudiar la evolución *de una de las instituciones* aisladamente o bien un momento histórico determinado”, como lo ha hecho el mismo Sarmiento en “*Facundo*”. (25).

Estas dos ramas de la sociología nacional, para Ingenieros, es fácil advertirlo, no es más que *la aplicación* a un caso concreto, del concepto de ciencia general y especial que hemos atribuido a la sociología en abstracto.

Ambas formas constituyen juntamente para él, lo que llama la ontogenia social, una de las tres ramas en que puede dividirse la sociología genética, que no es más que “la aplicación de principios biológicos generales al estudio de la evolución social”, siendo las otras dos, la filogenia social o *sociología general* y la sociología comparada, que es el exámen comparativo de las dos primeras. (26)

(23) En *Orgaz Raúl A.*: “Páginas de Crítica y de Historia” — M. Gleizer — Bs. Aires, 1927 — pág. 95.

(24) *José Ingenieros*: “Soc. Arg.” — pág. 200.

(25) *José Ingenieros*: “Soc. Arg.” — páginas 198 y 199.

(26) *José Ingenieros*: Ob. cit., págs. 37 y 38.

Como síntesis final, diremos que Ingenieros distingue una sociología general de la nacional, a lo menos en teoría; sin embargo la labor constructiva de su obra, demuestra claramente el carácter autónomo e independiente que atribuye a la sociología evolutiva argentina como ciencia nacional.

Más acentuada es todavía la opinión del doctor *Juan Agustín García*, quien afirma que la sociología es *únicamente* una ciencia nacional, agregando que “por el momento y en la Argentina, debe ser regional”. (27)

En la primera parte de su obra “Introducción al estudio de las ciencias sociales argentina”, el doctor García, digno sucesor de Echeverría, se esfuerza en probarnos que la sociología no es una ciencia general, sino eminentemente originaria de cada país.

Con este propósito escribe “La Ciudad Indiana” que no es otra cosa que la aplicación de aquella concepción, en la que intenta fundar, como decía Echeverría, una doctrina social, científica y argentina.

Así en el prólogo de la misma y refiriéndose a los métodos de estudio, afirma categóricamente García que, “hay fenómenos sociales argentinos tan susceptibles de una interpretación científica como los europeos” y que forman “el objeto de estudio de la sociología argentina, de la que no es independiente la ciencia constitucional”. (28)

La existencia de fenómenos sociales propios de nosotros, esto es todo lo argentino que se quiera, permítasenos la expresión, puede preguntarse: autoriza la creación de una ciencia social autónoma y también exclusivamente argentina?

A pesar del respeto que nos merecen las opiniones autorizadas de Ingenieros y de García, las creemos demasiado extremistas; son susceptibles, sin embargo, de atenuación y reducción a límites más modestos y menos amplios.

Es lo que intentaremos hacer.

Es perfectamente justa la observación de García, de que hay fenómenos sociales argentinos que es necesario interpretar; lo úni-

(27) *Juan Agustín García*, cit. de *Orgaz Raúl A.*: “Est. de Soc.”, pág. 57 — 1.

(28) *García (hijo) Juan Agustín*: “La Ciudad Indiana. — Quinta Edición — Angel Estrada y Cía. — Buenos Aires, sin fecha — págs. 7 y 8.

co que es indispensable agregar, es que esta interpretación puede realizarse solamente después de haber estudiado el fenómeno social en general, aplicando luego los resultados de este análisis a cada clase especial de fenómenos o a cada grupo diferenciado de la humanidad, de acuerdo a sus propias características.

Primero es necesario pues, estudiar la sociología como ciencia unitaria, sintética, general y abstracta; luego más tarde recién o simultáneamente a lo sumo, pero nunca desvinculada de la primera, y sólo como aplicación de los principios de aquélla a un país determinado, puede intentarse fundar una sociología nacional, que tenga carácter científico y que no será otra cosa, concebida así de este modo, que un caso o una forma de sociología especial.

4. — De todo lo dicho se desprenden algunas ideas generales, bastante complejas por cierto, pero que es necesario puntualizar en la mejor forma posible, como conclusión de este trabajo.

En primer lugar, la sociología es una *ciencia teórica, fundamental, abstracta y general en principio*; su objeto de estudio es la sociedad como un todo.

Además y sólo como una forma de sociología aplicada como Ward diría, es posible admitir la existencia de sociología especiales, que son simplemente *las aplicaciones* de los principios generales de la sociología pura a un aspecto o institución social o grupo nacional.

Todo fenómeno social puede considerarse bajo tres órdenes diversos de estudio: la ciencia social particular, la sociología general y la sociología especial, graduados en la forma enumerada; así la primera suministra los datos a la segunda, cuyas aplicaciones constituye la última.

En consecuencia podemos repetir con el doctor Orgaz, “que si bien las ciencias sociales particulares son los datos de la sociología general, es a la vez exacto afirmar que las sociologías nacionales (especiales diremos nosotros, generalizando a los tipos indicados) deben sacar sus datos de la misma sociología general; del enriquecimiento y prosperidad de esta última, fluye la legitimidad de las primeras”. (29).

(29) Raúl A. Orgaz: “Est. de Soc.” — pág. 106.

Para terminar y admitiendo en la forma dicha, la existencia de sociologías especiales, veamos ahora, la oportunidad o prioridad de su estudio.

Irrealizable parece la opinión de la escuela francesa de Durkheim, de que primero deben estudiarse las sociologías jurídica, económica, religiosa, etc. esto es las especiales, y sólo después ver “si queda algo” para la sociología general.

En la práctica por así decir, ni el mismo Durkheim se ha ajustado estrictamente a este principio. Basta para darse cuenta de la verdad de esta afirmación, haber leído su libro sobre “El Suicidio”, que es como dice su autor “un ejemplo particularmente oportuno”, sobre esta forma de investigaciones especiales. (30).

Muchas de sus páginas, no obstante, se refieren a principios generales que sólo son conocidos merced a estudios sociológicos genéricos, y que pueden referirse tanto al suicidio como a cualquier otro fenómeno social.

Ahora bien, debe preguntarse, ¿sin conocimientos generales de sociología, es posible tratar un tema especial como es el del suicidio?

Creemos que no; tratemos de justificarnos rápidamente.

En el prólogo de su obra indicada, expresa Durkheim que en ella se encontrarán “bajo una forma concreta, esto es, como aplicación a un fenómeno determinado, los principales problemas de metodología, indicados en su libro “Las Reglas del Método Sociológico”. (31)

Y efectivamente es así: desde el Capítulo de Introducción se descubren aquellas cuestiones generales de toda sociología teórica; empieza por determinar objetivamente, de acuerdo a su regla universal: “los hechos sociales deben ser explicados como cosas”, el principio de la investigación, esto es, la definición objetiva del suicidio.

Luego en el primero, explica sus factores extra-sociales: estados patológicos, psicológicos normales — la raza, la herencia, los factores cósmicos y la imitación, todo como aplicación al fenómeno observado.

(30) *Emilio Durkheim*: “El Suicidio” — pág. 7.

(31) *Emilio Durkheim*: Ob. cit., pág. VIII.

El libro segundo se refiere a las causas y tipos sociales, seguramente el aspecto más específico de su obra; y por último, en el libro tercero se ocupa Durkheim, del suicidio como fenómeno social en general, cuyos dos primeros capítulos: su elemento social y su relación con los otros fenómenos sociales, constituyen una verdadera teoría del hecho social en general, aplicada a un caso determinado.

Este exámen sumario de su libro, nos permite dividirlo mentalmente en dos partes diferentes: en primer lugar, una doctrina sociológica universal, la misma que sostiene su escuela y en especial Durkheim en su obra "Las Reglas del Método Sociológico"; en segundo término una sociología especial, que es simplemente la aplicación de aquellos principios comunes al suicidio, como puede serlo a cualquier otro fenómeno social.

En una palabra, una sociología especial fundada sobre la sociología general, que es su base previa e indispensable.

Más a la verdad, parece acercarse René Worms, cuando manifiesta que las dos clases de estudios sociales deben cumplirse "simultáneamente"; sin embargo, existe el peligro de no tener una guía, una regla para realizarlo y es fácil así la confusión pues no se sabe ni dónde empiezan ni dónde acaban ambos; la división del trabajo impone por el contrario, dos momentos de estudio sucesivos y no uno solo indiferenciado.

Para nosotros y siguiendo la opinión de Giddings, creemos que lo urgente y necesario es estudiar *primero la sociología general*, sin perjuicio si se quiere, como *en la práctica* lo hace la escuela sociológica francesa, de construir sobre esa base las sociologías especiales.

Pero aún en este caso es necesario tener siempre presente, aquel pensamiento de Giddings, que debe ser nuestro lema fundamental; y así diremos con él: "Enseñar la etnología, la filosofía de la historia, la Economía Política, la teoría del Estado, y las sociologías especiales agregaremos, a hombres que no han aprendido los primeros principios de la sociología, equivale a enseñar la astronomía o la termodinámica a quienes no hayan aprendido la ley newtoniana del movimiento".

ALFREDO POVIÑA

Córdoba, Marzo de 1930.